RUMANIA NO HABRIA ACEPTADO EL ULTIMATUM

Ocupación Soviética del Territorio deBesarabia



Año XIII — Santa Fe, viernes 28 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4328

En Cinco Puntos Concreta el Soviet sus Exigencias

Con Toda Urgencia han Sido Llamadas a Filas Varias Clases Rumanas

El Consejo Real Rumano pidió a Moscú la fijación de fecha para tratar las condiciones de las exigencias rusas

ALEMANIA SE MANTIENE PRESCINDENTE

BUDAPEST, 27. — El gobierno ruso ha enviado un ultimátum a Rumania exigiendo la cesión de los territorios de Besarabia y el norte de la Bukovina.

LAS EXIGENCIAS RUSAS AL Gbno. RUMANO

ROMA, 27. — La agencia noticiosa oficial, en un despacho de Bucarest, anuncia que el canciller soviético señor W. Molotov, envió una nota-ultimátum al gobierno rumano del rey Carol. Por medio de este ultimátum la Unión Socialista Soviética exige la inmediata restitución de la Besarabia y la zona norte de Bukovina. La nota del canciller soviético exige la respuesta para esta noche.

El despacho agrega que Molotov visitó al ministro rumano en Moscú y le presentó la nota con las exigencias rusas. El Consejo real se reunió en Bucarest a las 12.30 mientras los aviones rusos volaban sobre Besarabia y Bukovina, indicando claramente que la exigencia diplomática será apoyada por las fuerzas militares.

BUDAPEST, 27. — Aun cuando en Rumania nada se ha informado oficialmente, la radio oficial húngara propaló esta noche la noticia de que el rey Carol habría aceptado el ultimátum soviético. El locutor, comentando la situación, dijo: "La integridad del territorio rumano ya no existe".

MOVILIZARON VARIAS CLASES RUMANAS

BUCAREST, 27. — El gobierno rumano dispuso hoy la movilización inmediata de varias clases que serán incorporadas al ejército.

Muchas tropas han sido enviadas a la frontera para reforzar las divisiones del ejército rumano, que se hallaban en aquel punto desde hace bastante tiempo.

ALEMANIA SE MANTIENE PRESCINDENTE

BUCAREST, 27. — La estricta reserva que se guarda en todos los círculos sobre el ultimátum de Rusia a Rumania hace imposible saber hasta medianoche si realmente Rumania ha aceptado ya el ultimátum.

Circuló con insistencia el rumor de que Alemania había ordenado a Rumania resistir, pues contaría con su apoyo, pero posteriormente las declaraciones del portavoz de Berlín de que Alemania no deseaba inmiscuirse en un asunto que era de incumbencia directa entre Moscú y Bucarest desmiente terminantemente aquel rumor.

También se dijo que el Reich lanzaría una ofensiva relámpago, de carácter protector sobre los Balcanes, pero esta noche se reiteró en Berlín que los intereses de Alemania son puramente económicos y que, mientras no se obstaculicen, no corresponde acción alguna.

DEFENSAS CONTRA LOS BOMBARDEOS AEREOS

BUCAREST, 26. — Durante todo el día se han realizado grandes preparativos militares en esta ciudad, alistándose refugios antiaéreos y defensas con bolsas de arena, contra bombardeos.

Un funcionario declaró esta noche: "Estamos preparados para lo peor... Quién sabe si el día de mañana verá a Besarabia en guerra o entregada a los rusos".

EL CONSEJO REAL ESTUDIA LAS EXIGENCIAS

BUCAREST, 27. — Un comunicado oficial sobre la reunión del Consejo Real informa que se consideró la exigencia rusa sobre la Besarabia y el norte de Bucovina.

Deseoso de cumplir el deseo del pueblo rumano de mantener buenas relaciones con los rusos, agrega, el consejo pidió al gobierno soviético que fijara día y hora, para que una delegación rumana se entreviste con representantes rusos para discutir las propuestas soviéticas.

El Consejo Real se reunió a las 22.30 y seguía reunido hasta medianoche.

Rumania continúa incomunicada en sus líneas con la mayoría de las capitales europeas.

LOS RUSOS ENTRARON EN LA BESARABIA

BUDAPEST, 27. — En los círculos oficiales de esta capital se informó que el Rey Carol aceptó el ultimátum de Moscú y que tropas rusas han comenzado a entrar en el territorio de Besarabia.

LAS REIVINDICACIONES HUNGARAS

BUDAPEST, 27. — Se reunió el consejo de ministros de Hungría para considerar la situación que plantea la cesión de territorio rumano a Rusia. El primer ministro conde Teleky comunicó al gobierno que había recibido una carta de Hitler, en la cual le promete que las reivindicaciones húngaras serán satisfechas.

Existe la impresión de que Hungría no demorará muchas horas de reclamar por la fuerza a Rumania la devolución de la región de Transilvania, de que fué despojada por el tratado de Neuilly.

CONCENTRACION EN TRANSILVANIA

BUCAREST, 27. — El ejército rumano se halla concentrado en la región de Transilvania y Dobrudja, para contrarrestar cualquier tentativa húngaro-búlgara.

Miles de ciudadanos rumanos abandonan la región de Besarabia.

RUSIA REHUSO AMPLIAR EL PLAZO

BUCAREST, 27. — Ha trascendido que Rusia se negó a ampliar el plazo del ultimátum y reiteró la necesidad de una rápida respuesta. En vista de ello el Consejo Real resolvió aceptar las exigencias rusas.

Mientras vacilaba el gobierno rumano, evolucionaban sobre el norte del país centenares de aviones rusos.

Esta tarde quedaron interrumpidas las comunicaciones entre esta capital y el resto de Europa.

BULGARIA SE SIENTE FUERTE

SOFIA, 27. — La forma fácil en que Rusia ha logrado sus reivindicaciones en Rumania, ha despertado en el gobierno búlgaro el deseo de plantear ahora la cuestión de la restitución de la Dobrudja, que el tratado de Neuilly acordó a Rumania en 1919.

Se sabe que las autoridades consideran si es más conveniente proceder directamente a la ocupación a hacer una demostración de fuerza en la frontera.

Control del Danubio, del Mar Negro y del Petróleo de Rumania

La situación es grave; contingentes de tropas rumanas han sido enviadas apresuradamente a la frontera con Hungría

EL EJE NEGO A CAROL SU AYUDA

LONDRES, 27. — La radio de Berna anunció que el ultimátum ruso que se envió a Rumania, contenía los puntos siguientes:

1o.: Restitución de la antigua provincia rusa de Besarabia.
2o.: Restitución del norte de Vukovina.
3o.: Control del Danubio, el Braila y Galatz y del puerto de Constanza, en el Mar Negro.
4o.: Control de los campos petrolíferos rumanos, gran parte de los cuales, trabajan con capital rumano.
5o.: Modificación del sistema político rumano.

La misma radio suiza agregó posteriormente que Rumania, apremiada por las exigencias del petitorio ruso, pidió inmediatamente ayuda a Italia y Alemania, pero que estos últimos gobiernos habrían declarado desinteresarse del asunto.

LA SITUACION ES GRAVE

NUEVA YORK, 27. — Una emisión de la Brithis Broadcasting Corporation, captada en esta ciudad, da cuenta que circulan rumores sin confirmación, según los cuales, tropas rusas penetraron en Rumania, y barcos de la marina de guerra rusa fondearon en el Mar Negro, mientras que las tropas rumanas son enviadas apresuradamente a la frontera con Hungría.

Gestiones del Conde Teleki

BUDAPEST, 27. — El primer ministro, conde Teleki, conferenció con los ministros de Alemania e Italia, creyéndose que les pidió consejos sobre las reivindicaciones en la Transilvania.

Mañana decidiría su actitud.

LAS COMISIONES DEL ARMISTICIO

BURDEOS, 27. — El gobierno francés designó al general Hutzinger presidente de la delegación francesa del comité de armisticio germanofrancés y al almirante Duploat, presidente de la delegación francesa del comité de armisticio ítalofrancés. Se nombraron 8 representantes franceses en cada comité en representación del ejército, la marina, la aviación y el gobierno civil.

Zogú, Rey de Albania Gestiona en Londres el Apoyo Británico

LONDRES, 27. — Han llegado a esta capital el rey de Albania, Zogú Io, la reina Geraldine y tres hermanas del soberano.

Se asegura que el rey Zogú, con el apoyo de varias personalidades de su país, que se hallan en el extranjero, se dispone a constituir un gobierno en ésta, que gestionará el apoyo de Gran Bretaña para que Albania sea restaurada como nación independiente al celebrarse la Conferencia de la Paz después de la victoria contra los países totalitarios. Se trata de obtener para Albania una posición equivalente a la que se reconoce a los gobiernos de Noruega, Holanda y Bélgica, que han sido instalados en esta capital como consecuencia de la invasión nazi que soportan dichas naciones.

Los Daños Causados en Territorio Italiano por los Bombardeos Ingleses

LONDRES, 27. — Noticias privadas de Roma anuncian que el gobierno ha dispuesto créditos por varios millones de liras para reparar los daños causados en la zona de Palermo y en las comunicaciones ferroviarias con Francia por los bombardeos británicos.

Agitación en Favor de las Reivindicaciones Territoriales Hispanas

MADRID, 27. — Han comenzado a colocarse en las paredes los ejemplares de la nueva publicación mural titulada "Voz del Pueblo" que expone una serie de reivindicaciones territoriales de España.

Aumentan los Indicios de una Invasión Nazi al Territorio Inglés

Numerosas embarcaciones han sido concentradas en la costa francesa y en el puerto noruego de Stavanger

LA PRODUCCION DE ARMAMENTOS

LONDRES, 27 — El lord del Sello Privado anunció en la Cámara de los Comunes que el primer ministro Mr. Churchill espera hacer una declaración oficial acerca de la situación de la guerra muy pronto y que está dispuesto a aceptar el debate respectivo.

LA DETENCION DE DALADIER

LONDRES, 27 — Las últimas informaciones recibidas confirman que el ex presidente del Consejo de ministros francés Daladier ha sido detenido en Casablanca por orden del general Nougués.

LONDRES, 27 — Numerosos viajeros llegados a esta ciudad afirman que cerca de 6.000 soldados y oficiales franceses buscan por todos los medios trasladarse a Inglaterra para proseguir la lucha contra el Reich.

INSTAN A PROSEGUIR LA LUCHA

LONDRES, 27. — Las radios británicas han propalado transmisiones dirigidas a los comandantes de los buques de guerra y mercantes franceses instándolos a proseguir la lucha y a que conduzcan sus naves a puertos y bases británicos.

LA PRODUCCION DE MUNICIONES

LONDRES, 27. — En el debate efectuado en la cámara de los comunes sobre organización de la defensa territorial, el ministro de abastecimientos, Mr. Morrison, anunció que la producción de municiones en el mes de junio aumentó en un 420 o/o con relación a las cifras de producción del mes anterior, la producción de tanques livianos y medianos aumentó en un 115 o/o, los pequeños carros oruga aumentaron en un 61 o/o y la producción de varias categorías de cañones aumentó en un 56 o/o.

Agregó que la guerra actual equivale a una operación defensiva y ofensiva a largo plazo, y que Inglaterra en estos momentos recibe considerable ayuda del imperio y de Estados Unidos.

INDICIOS DE INVASION ALEMANA

LONDRES, 27. — Aumentan los indicios de una inminente invasión alemana en Gran Bretaña. Numerosas embarcaciones pequeñas han sido concentradas en los puertos de la costa francesa que ocupan los alemanes. Además centenares de pesqueros son concentrados en el puerto de Stavanger los que, según se supone, serían utilizados para conducir tropas al norte de Inglaterra.

Weygand Envió un Cablegrama al Gral. Nougués

BURDEOS, 27. — El generalísimo Weygand ha telegrafiado al jefe del ejército francés del Norte de Africa en los términos siguientes:

"El gobierno hace un llamamiento a vuestro sentido del deber con el que sabe que puede contar para que mantengáis entre vuestras tropas la disciplina y en torno a vos la unidad y la confianza del gobierno".

Gral. WEYGAND

CONTESTAN AL MENSAJE

TUNEZ, 27. — El general Weygand telegrafió al general Noguez al cumplimiento de la disciplina por parte de las tropas en el Africa del Norte como mejor demostración de patriotismo en estos momentos. Nougués retrasmitió el mensaje a los comandantes de los ejércitos de Marruecos, Argelia y Túnez. El general Francois, comandante del ejército marroquí, contestó: Mantendré a toda costa el orden y la disciplina.

20 Millas Avanzaron en la Somalia Italiana las Tropas de Gran Bretaña

NAIROBI (Kenya), 27. — El comando británico de la zona dió el comunicado siguiente:

"Nuestras patrullas terrestres penetraron en la Somalia italiana 20 millas, sin encontrar oposición. Continúan llegando noticias de Abisinia y la Somalia que las bandas de nativos, reclutados por los italianos, querrían desertar y pasar a nuestras filas. Un puesto británico informó que los aviones italianos bombardearon una población al oeste del lago Rudolf, el martes, sin causar daños.

DISMINUCION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS EST. UNIDOS

WASHINGTON, 27 — Se dice en los círculos financieros - económicos que las exportaciones americanas disminuirán notablemente en el futuro ante el firme propósito inglés de bloquear el continente europeo.

Ofrece su Concurso al Gral. Nougués la Flota Francesa de Casablanca

LONDRES, 27. — De Gibraltar informan que personas llegadas de Casablanca aseguran que los jefes y tripulantes de los buques de guerra franceses, surtos en dicho puerto, entre los cuales figuran veinte submarinos, han ofrecido su concurso al general Nougués para seguir la guerra contra Alemania e Italia, uniéndose a la flota británica.

Destacadas Personas de Francia Prestarán su Apoyo a De Gaulle

BERNA, 27 — Informaciones de Londres anuncian autorizadamente que continúan llegando a territorio inglés destacados políticos franceses que apoyarán la constitución del gobierno de facto que propicia el general De Gaulle con el apoyo de Gran Bretaña.

Burdeos Ha Presentado a G.Bretaña Reclamaciones

Con motivo de las recientes declaraciones formuladas por el primer ministro inglés señor Churchill

BURDEOS, 27 — Se reunió el gobierno que preside el mariscal Petain para escuchar el informe del general Hutzinger acerca de las negociaciones del armisticio que tuvieron lugar en Compiegne y en Roma. El presidente Lebrun presentó sus saludos al general Hutzinger y a sus colaboradores.

RECLAMACIONES A GRAN BRETAÑA

BURDEOS, 27. — De fuente oficiosa se anuncia que el gobierno ha presentado reclamaciones en Londres con motivo de las recientes declaraciones del primer ministro Mr. Churchill.

Las embajadas de ambos países han quedado acéfalas.

PATRULLAJE DE GIBRALTAR

BERLIN, 27. — Se anuncia que el retiro de unidades de guerra francesas que patrullaban el estrecho de Gibraltar ha obligado a distraer buques a Gran Bretaña en dicho punto. Se anuncia que han llegado a Gibraltar el acorazado británico Hood, dos cruceros y dos contratorpederos.

RELACIONES COMERCIALES ITALO-FRANCESAS

ROMA, 27. — Se anuncia que Italia trata de reanudar las relaciones comerciales con Francia. Se estudia la solución del problema creado para la fijación del tipo de cambios de las respectivas monedas.

El Japón Mejorará las Relaciones con el Eje

Como consecuencia del triunfo alemán, los japoneses deben profundizar su acercamiento con el Reich e Italia

TOKIO, 27. — El conocido diario "Hochi Shimbun", publica una información reconociendo, como una consecuencia lógica del triunfo alemán, la necesidad de que el Japón profundice sus relaciones con las potencias del Eje.

El diario mencionado añade que la finalidad política de Arita tiene sentido, así como también está destinada a aclarar la situación de las relaciones con EE. UU., encontrándose con la dificultad de las divergencias existentes entre EE. UU. y las potencias del Eje.

Dice más adelante el citado diario que para favorecer las relaciones entre las potencias citadas, el Japón desearía renunciar a su política amistosa con Inglaterra y Norte América, reforzando sus relaciones con Rusia y los EE. UU. sobre la base de la amistad con Alemania e Italia.

El "Hochi Shimbun" termina manifestando que para favorecer tal política sería preciso un cambio de personalidades prominentes en la diplomacia del Imperio.

DECLARACIONES DEL LABORISTA DAVISON

Se refieren a las supuestas gestiones de paz

LONDRES, 27. — A los rumores de que Gran Bretaña gestionaría la paz se han agregado las declaraciones del dirigente laborista Davidson, quien anunció que interpelará al ministro de Seguridad sobre una reunión que habrían realizado en los últimos días los miembros de la disuelta organización germanófila "El Eslabón" para considerar las condiciones de paz que podrían presentarse al Reich por intermedio de otro gobierno que el de Churchill.

Frente a todas esas versiones se nota una intensa campaña de los políticos jóvenes tendiente a convencer a Churchill de la necesidad de depurar al gobierno de todas las "figuras de apaciguamiento" que, como Chamberlain, ponen trabas a la enérgica continuación de la guerra.

Medidas Preventivas del Gobierno Turco

ANGORA, 27 — El gobierno turco ha adoptado grandes precauciones para el caso de que se complique la situación en los Balcanes, como consecuencia de la actitud soviética.

Las unidades de guerra turcas que se encontraban en el Mar de Mármara, zarparon rápidamente para el Mar Negro.

Las fuerzas aéreas han sido concentradas en los puntos estratégicos del país, habiéndose suspendido las licencias en el ejército.

Los Proyectos Sobre la Defensa Nacional

BUENOS AIRES, 27. — De un momento a otro el Poder Ejecutivo remitirá por intermedio del Ministerio de Marina a consideración del Congreso de la Nación varios proyectos que sólo esperan la firma del presidente doctor Ortiz, solicitando la autorización necesaria para la inversión de todos los fondos que sean necesarios para la adquisición de aviones de todos los tipos destinados a la armada, armamentos y construcciones de numerosas bases aéreas a lo largo de toda la costa patagónica así como también para proceder a la renovación de las unidades de superficie.

Investigación en un Juzgado

LA PLATA, 27 — En cumplimiento de una resolución del presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor Elías Casas Peralta el secretario de ese tribunal doctor Víctor M. Fernández inició un sumario tendiente a esclarecer debidamente la denuncia formulada por el juez del crimen doctor Alejandro Moreno Bunge contra el secretario de su juzgado doctor Miguel Angel Arana acusado de negligencia e indisciplina.

Desmintió Reynaud que Tenga Propósitos de Alzarse Contra Burdeos

BURDEOS, 27 — Oficialmente el señor Reynaud desmintió que se proponga participar en un gobierno francés a constituirse en Londres.

ES COMENTADA LA ACTITUD DE REYNAUD

LONDRES, 27 — Ha provocado extrañeza la actitud del señor Paul Reynaud que según informaciones de Burdeos desmintió que tenga propósitos de integrar el Comité Nacional Francés, o cualquier gobierno que se forme en ésta.

LA EVACUACION DE NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 27. — Oficialmente se anunció que los vapores Washington y Manhattan partirán para Europa a fin de recoger a los ciudadanos estadounidenses que abandonaron países en guerra.

EL GABINETE DE ITALIA FUE CITADO PARA EL 6

ROMA, 27 — El gabinete italiano fué citado para el 6 de julio próximo para que realice su acostumbrada reunión mensual.

E. Unidos Protegerá Todos los Buques Extranjeros que Están en sus Puertos

WASHINGTON, 27. — El Presidente Roosevelt, autorizó al secretario del Tesoro a tomar posesión de todos los buques extranjeros fondeados en aguas estadounidenses para protegerlos contra perjuicios o daños.

Todas esas medidas deben ser interpretadas como una disposición eventual para la detención de buques franceses, o de países en poder del Reich y se basa en la Ley de Espionaje de 1917, que autoriza amplio contralor sobre la marina mercante extranjera.

UN PORTAVOZ ALEMAN HIZO DECLARACIONES

BERLIN, 27 — Un portavoz oficial anunció que la actitud alemana sobre la cuestión rusorumana es exactamente la misma adoptada con respecto al Báltico, es decir que "se trata de un asunto de trámite directo entre Rusia y los países afectados". Agregó que ante esos casos, Alemania no da consejos ni desempeña la parte de juez. upsll

Ningún Jefe Colonial Francés Desacataría la Orden del Gobierno

BURDEOS, 27 — En los círculos oficiales se declara que no se concretará la formación de un gobierno francés de facto en Londres, y que el comité nacional francés, presidido por el ex general De Gaulle, quedará reducido a una simple oficina de reclutamiento de voluntarios franceses para el ejército británico.

Se agrega que el mariscal Petain tiene la absoluta seguridad de que ningún jefe de guarnición colonial desacatará la orden de cesar la guerra.

La C. de Diputados Inició el Tratamiento de la Ley de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia Para el Año 1941

Aprobó el Proyecto de Reforma a los Códigos

Previos los informes de los miembros de la comisión respectiva, se aprobó a libro cerrado

LA SESION DE LA TARDE

La Cámara de Diputados inició su sesión especial a las 18.10 horas del día de ayer.

Presidió el titular, Dr. Manuel Ninci, asistiendo número legal.

Dada por aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

UN FALLO JUDICIAL

El diputado Pardo solicitó la palabra recordando la sanción de la Cámara recientemente en el contrato de alumbrado público en Santa Teresa, dando a conocer la sentencia del superior tribunal en ese asunto. Pidió que el fallo sea publicado en el diario de sesiones. Fué apoyado, y Constral recordó que por esa sentencia se declara nula la ordenanza de la comuna nombrada concediendo los servicios de alumbrado.

Hablaron varios diputados y se hizo un debate oponiéndose el diputado Dabat a que se publique en el diario de sesiones. Se votó y se resolvió publicarlo.

EL NUEVO CODIGO

Por secretaría se dió lectura al despacho de la comisión intercamarista en el proyecto del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial.

Lo informó ampliamente el diputado Dr. Soler. Dió a conocer la labor realizada por la comisión la que, dijo, después de tres años ha terminado el proyecto que informaba. Destacó todo cuanto se relaciona con el proyecto, en el cual agregó, se han tenido presente todas las opiniones de consagrados jurisconsultos, magistrados, de los colegios de abogados y de procuradores de Santa Fe y de Rosario. Señaló el adelanto que constituía el nuevo cuerpo de leyes que se incorporaba a las leyes provinciales.

En su larga exposición estudió todas las leyes.

LOS MINISTROS

Mientras informaba ocupaban sus sitiales los ministros de Gobierno, Dr. Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani.

A las 19 horas terminó su discurso, hablando después sobre lo mismo el diputado Roqueta quien en el curso de su exposición declaró que el actual ministro de Gobierno había "captado lo que estaba en el ambiente al sostener que era necesario un nuevo Código, lo que no hizo su antecesor".

En seguida habló el diputado Dr. Casas haciéndolo en forma extensa y reseñando la labor realizada.

De inmediato habló el diputado Dabat quien reseñó la labor realizada y lo que significaba el nuevo Código que era el producto de un estudio meditado y sereno por lo cual correspondía que la Cámara lo sancione.

De inmediato a moción del Dr. Casas, se aprobó el proyecto a libro cerrado.

EL PRESUPUESTO

A las 19.30 se inició el tratamiento del proyecto de presupuesto para la provincia para el año 1941. Lo informó el diputado Vera Milesi. Se refirió a la situación creada por la guerra europea que hacía imposible prever lo que podría ocurrir y hacer que los cálculos fallen. Acerca de esto se extendió estudiando el proyecto para estudiar los sueldos para decir que de acuerdo al informe del Poder Ejecutivo el Magisterio ha sido beneficiado para después referirse al personal de la policía que tampoco ha sido olvidado y se le ha mejorado dentro de todo lo posible que va a recibir una bonificación igual que el Consejo de Educación de $ 300.000 anuales para las bonificaciones. Declaró que la prórroga del presupuesto con las modificaciones consulta las necesidades actuales. Habló después el ministro Dr. Argonz. Comenzó diciendo que "pocas veces han existido tantas dificultades para poder proyectar un presupuesto de gastos y cálculos de recursos como en las circunstancias actuales". Y agregó:

La prescripción constitucional obliga a proyectar el presupuesto para el año próximo dentro de los dos primeros meses de sesiones ordinarias de la honorable legislatura, vale decir, que ocho meses antes de iniciarse el futuro ejercicio deben establecerse, con precisión el monto de los gastos y el cálculo de los recursos fiscales con que ha de contarse. Presenta enormes dificultades establecerlo, en este caso, con precisión, por la situación en absoluto anormal que domina la economía y las finanzas del país y de nuestra provincia, como un reflejo de la grave situación que azota a los países de Europa.

El comercio exterior de nuestro país se halla gravemente afectado por haberse cerrado importantes mercados, que como el de los Países Bajos, Bélgica, países escandinavos, Italia y Francia y los del Extremo Oriente y se ha producido una disminución sensible en el monto de nuestra exportación, situación que ha de agravarse aún en los próximos meses al persistir el conflicto guerrero, y por las nuevas complicaciones que él ha motivado en el viejo continente.

La economía de Santa Fe es eminentemente de tipo agropecuario. Gran productora de cereales y de carnes provenientes de haciendas seleccionadas, son los productos de su tierra los que constituyen la base esencial de su régimen financiero.

Las industrias de mayor importancia utilizan las materias primas provenientes de su riqueza agropecuaria, basta mencionar entre ellas, la producción de manteca, de queso, de tanino, de aceites comestibles, que utilizan el girasol y el algodón; y la industria de fabricación del papel que ha adquirido mucha importancia, utilizando la paja del trigo y del lino.

LA INFLUENCIA DE LA GUERRA

La guerra ha influído desfavorablemente sobre la economía de la provincia, especialmente, por no haber podido negociar su cosecha de maíz que ha sido muy importante en el último año. En lo que respecta a las carnes, la influencia se ha notado en menor escala por haberse mantenido hasta el momento actual los precios y el monto de las ventas. La producción de lanino ha tenido que entrar en un ritmo de mayor prudencia por el cúmulo de los "stocks" existentes y por haberse suprimido el mercado más importante que lo adquiría, que era Alemania. Sin embargo, la situación de las poblaciones del norte, que viven de las industrias forestales casi exclusivamente, no ha adquirido caracteres de extrema gravedad por haberse intensificado la producción de leña frente a la carencia de combustibles, carbón de piedra. En cambio la fabricación de papel y aceites comestibles, ha tomado mayor volumen por la falta de importación de productos similares procedentes del extranjero.

Las dificultades para vender los cereales y la reducción apreciable de sus precios, ha provocado una disminución evidente en las transacciones comerciales y en las ventas de inmuebles con las consiguientes mermas en muchos rubros impositivos.

Estas condiciones reinantes son inciertas ya que es muy difícil prever el futuro inmediato; pero podemos afirmar que si la guerra termina en el corriente año, ella ha de beneficiar sin ninguna duda a la economía y a las finanzas de nuestra provincia. [illegible]

...os Distrito será en los primeros tiempos el problema de nuestras carnes, especialmente las de primera calidad, que caracterizan las haciendas del sur de la provincia, puesto que las naciones empobrecidas por la guerra tendrán que sufrir una disminución de su "standard" de vida, y en estas circunstancias, es lógico que se redujera el número de consumidores de estos tipos de carne.

EL PROBLEMA DEL COMBUSTIBLE

Uno de los problemas que tiene planteado en los momentos actuales el gobierno de la Nación y que afecta también a nuestra provincia, es el de los combustibles. La reserva de carbón de piedra se encuentra casi agotada y deben adoptarse medidas para sustituirlo con combustibles producidos en el país, que permitan evitar la paralización de sus medios de transportes y de sus principales industrias.

Santa Fe tiene en su región del Norte leña en abundancia, que puede considerarse como el mejor reemplazante para el carbón de piedra. El gobierno ha adoptado algunas medidas tendientes a estudiar la posibilidad de intensificar esa explotación, si es que la actividad privada no lo hiciere de acuerdo con las necesidades que cada vez han de ser mayores.

Es propósito también, afrontar el problema de la carencia de combustibles, quemando una parte de la importante producción [illegible]

[illegible] afrontar el problema de la carencia de combustibles con la producción de leña o con la substitución de otros productos del país o que podrían ser importados en condiciones favorables, se resuelva hacer uso del maíz, considerando que cuando el cereal se destina a estos fines, su estacionamiento y aún una destrucción parcial no afecta mayormente su poder calórico.

LA FE EN EL PORVENIR

Debemos tener fe en el porvenir, pues una de las características de los pueblos productores de materias primas es el fácil poder de recuperación, distinto al de los pueblos industriales que tienen un ritmo de oscilación menos brusca, ya que el almacenamiento en los períodos de escasez de demandas, permite afrontar los períodos de gran consumo sin provocar situaciones anormales.

Dadas las condiciones de nuestra producción, se explican las bruscas oscilaciones observadas en la economía del país, ligada estrechamente a las cotizaciones de la materia prima que producimos, cotizaciones que como todos sabemos, presenta diferencias apreciables en corto espacio de tiempo y traen como consecuencia ya sean períodos de auge y enriquecimiento o período de depresión y dificultades financieras.

Las perspectivas económicas de la provincia que he esbozado ligeramente, nos afirman en la idea de que es muy difícil predecir la situación financiera del próximo año y preparar, en consecuencia, sobre bases ciertas, un presupuesto íntegro.

En estas condiciones, el P. E. ha considerado prudente prorrogar el presupuesto actualmente en vigor en la provincia, con algunas modificaciones impuestas por la solución de problemas que se vienen arrastrando desde hace muchos años, o por el crecimiento indispensable de las necesidades de la educación y el servicio de la deuda pública.

EJERCICIO ACTUAL

A pesar de las dificultades que he expresado, el ejercicio actual se desarrolla sin grandes inconvenientes. Las cifras de la recaudación hasta la fecha, son inferiores en cerca de un millón de pesos a la de los años anteriores, y analizando los distintos rubros que integran el cálculo de recursos se observa que ella afecta especialmente a los impuestos a los productos agrícolas y a los impuestos atrasados de contribución directa y de patentes.

El primer rubro cambiará, al poder negociarse la importante cosecha de maíz que se encuentra almacenada en los sitios de producción, y en cuanto al segundo es un reflejo de la situación general, ya que las transacciones comerciales, la venta de inmuebles y el ritmo de los negocios en general, han sufrido la influencia del ambiente que reina en el país. Y decimos que la situación del ejercicio actual no nos alarma mayormente porque en otros rubros del cálculo de recursos contamos con obtener apreciables aumentos en los últimos meses; me refiero, especialmente a la transmisión gratuita de bienes, pues se encuentran en gestión importantes sucesiones, cuyos impuestos han de sobrepasar ampliamente la cifra calculada al preparar el presupuesto en vigor.

MODIFICACIONES EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El P. E. ha afrontado un problema que lo preocupó desde la iniciación de su gestión administrativa, y es el aumento de los sueldos del personal de tropas de policía, bomberos, guardia cárceles y escuadrón de seguridad, que integran las fuerzas armadas de la provincia.

Estos sueldos indudablemente exiguos, no han podido ser aumentados en la forma que lo ha deseado el P. E. por las dificultades financieras reinantes y por la magnitud de las sumas que hubiesen sido necesario conseguir para poder realizar un aumento apreciable.

El número de ese personal de tropa, que alcanza a cerca de seis mil, nos explica fácilmente que un aumento de treinta o cuarenta pesos en sus sueldos, significa un aumento en las cuentas por una cantidad importante que oscila alrededor de los dos millones de pesos. Sin embargo, el P. E., con el propósito de favorecer a estos servidores del Estado, ha proyectado para el presupuesto próximo una escala de aumentos en sus sueldos que se aplicará de acuerdo con los años de antigüedad que tengan en el ejercicio de sus funciones. Esta escala, que parte de los cinco pesos mensuales para aquellos que tengan cinco años de antigüedad, va aumentando en la misma proporción hasta llegar a los veinticinco años, tiempo de jubilación de estos servidores, a la suma de veinticinco pesos, vale decir, que el sueldo de un agente de policía en condiciones de jubilarse serán en adelante de $ 105 mensuales. No se resuelve en esta forma, sin ninguna duda, el problema de los sueldos exiguos, pero se establece un principio de justicia y equidad, que ha de mejorarse en el futuro, si las condiciones así lo permiten.

Otra de las modificaciones implantadas para el presupuesto del ejercicio próximo, es la de iniciar nuevamente la aplicación de bonificaciones en el sueldo de los maestros, que gozaron de las mismas hasta el año 1932 en que fueron suprimidas por razones de economía.

El P. E. destina una cantidad fija de 300.000 pesos con este propósito, cantidad que ha de permitir realizar por lo menos una de las bonificaciones proyectadas para el sueldo de los maestros, y como en el caso de los agentes irá en aumento a medida que el erario disponga de mayores recursos.

En el Departamento de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio, se ha contemplado la creación de algunos nuevos establecimientos de [illegible] próximo las sumas que invierte el gobierno para atender los gastos de la Dirección General de Higiene. La asignación provincial que suma la totalidad de los gastos existentes en el presupuesto actual para este propósito, se ha aumentado en 150.000 pesos, que están destinados a atender nuevos establecimientos o nuevos dispensarios que se crearán durante el año próximo, una vez terminada la construcción de hospitales. El monto de los aumentos es de alrededor de 1.250.000 pesos, suma que el P. E. proyecta reducir a solo 250.000 pesos, por haber incluído en el articulado del nuevo presupuesto una disposición que lo obliga a realizar economías de inversión en los gastos autorizados, por la cantidad de 1.000.000 de pesos.

ECONOMIAS

A parte de las economías de inversión de un millón de pesos que el P. E. está obligado a implantar en el presupuesto para el próximo ejercicio, se ha mantenido la cláusula del presupuesto actual que autoriza en el presente año estas economías por un millón y medio de pesos, en el caso que el desenvolvimiento del ejercicio financiero así lo requiera. Como en el presente año estas economías incidirán especialmente en el item de los gastos generales de subsidios, para no afectar el sueldo del personal de la administración, recurso extremo a que sólo debe llegarse cuando circunstancias insalvables así lo obliguen.

Es lógico pensar que estas economías tendrán su razón de ser, de acuerdo con el monto estipulado o tendrán que ser aumentadas apreciablemente, si la situación de anormalidad financiera persistiese en el próximo año, en cuyas circunstancias el gobierno actual en las postrimerías de su mandato, o los nuevos mandatarios, tendrán que venir nuevamente a esta Legislatura a pedir un reajuste del presupuesto.

LEYES IMPOSITIVAS

La situación incierta y las dificultades financieras que afectan intensamente a la economía privada, han decidido al P. E. a mantener el régimen impositivo sin ninguna clase de modificaciones. Llega así al final de su período manteniendo este mismo propósito de no aumentar las cargas públicas y de proyectar los gastos de acuerdo con el monto real de los recursos obtenidos, teniendo en cuenta los crecimientos vegetativos que se observan en muchos de ellos como una derivación del progreso que caracteriza a una provincia rica como es la nuestra.

Durante el desarrollo de la gestión administrativa del gobierno actual, no se han modificado los impuestos básicos, que como lo he dicho otras veces, son los que afectan especialmente [illegible]

PASA A PAGINA 7

ANOCHE: EN EL RECINTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS





Estos son los señores legisladores, que no obstante las protestas de la opinión pública, no se han interesado por la reforma de la inconstitucional Ley de Imprenta.

La Instrucción Pública y el Servicio Policial

En los aumentos del nuevo presupuesto, estos capítulos aparecen con importantes beneficios

FORMULARONSE OBSERVACIONES

Amigos del Arte

El recital de danzas de Sai Shoki

En la sala del cine Colón, de conformidad con lo anunciado, se llevó a cabo anteanoche el recital de danzas de Sai Shoki, la afamada bailarina coreana que acaba de llegar a nuestro país y que luego de un primer recital en Buenos Aires, fué presentada en la sala local por la Asociación de Amigos del Arte, realizando así su 74a. reunión.

Como es ya corriente en los actos de esta prestigiosa entidad, fué muy numerosa la concurrencia, y, demás está decir que se mostró satisfecha por la calidad del espectáculo, según lo puso de manifiesto en los aplausos con que recibió los diversos números del programa.

Resultó visible en las interpretaciones de Sai Shoki su preocupación, lograda en la mayor parte de las veces, por dar a los bailes de su país la jerarquía de un espectáculo de bien delineados valores artísticos, y, de esa suerte esas danzas, que en algunos casos resultan verdaderas creaciones, constituyen una significativa aportación al mejor conocimiento de la muy rica coreografía del remoto oriente. A fuer de moderna, Sai Shoki, no sabemos si involuntaria o deliberadamente, comunica a las danzas de su repertorio ciertos matices que las alteran del hieratismo común en la coreografía de aquellos pueblos, y de ahí que, en ciertos momentos, aparezcan sumamente acentuadas, particularmente en la mímica, algunas expresiones de intención muy de Occidente.

El recital constaba de dos partes. De las danzas que integraban la primera, las que más agradaron al público fueron "El más grande general bajo el sol", de evidente contenido humorístico, no exento de ribetes satíricos; "Melodía de la flauta de jade", danza envuelta en una delicada atmósfera de emoción poética, y "Del drama coreano con máscara", el más logrado, a nuestro juicio, de los bailes que componían esta parte del recital. En la segunda, gustaron notoriamente el último de los "Dos Keesang" y "Una adivinadora de Seoul". Fuera de programa, Sai Shoki ofreció una feliz interpretación de la danza denominada "Una aldeana", y en la misma reveló las mejores dotes de su temperamento artístico. Diremos, finalmente, que estas bailarinas evocaron una pureza y una castidad absolutas y que el acompañamiento musical fué el adecuado al carácter de la coreografía.

JEFATURA DE G. OBLIGADO

Se aseguró anoche que el jefe de policía del departamento General Obligado pasará a ocupar la Inspección de Cárceles y Reformatorios.

La Jefatura citada será atendida por el jefe de policía de Vera, interinamente.

Nuevo Local de un Instituto

La dirección de la Escuela Industrial y Artes y Oficios de la Nación que funcionaba en una de las dependencias de la Sociedad Israel, ha cambiado de local. En efecto, acaba de instalarse en el edificio de la calle Avellaneda 3381, que ofrece, por su amplitud, mayores comodidades.

REPUBLICA DEL OESTE

Preparativos para la conmemoración de la próxima fecha patria

Nutridos y hermosos festejos ha programado la República del Oeste con motivo de la próxima efemérides patria.

Para el día 7 de julio ha dispuesto organizar carreras de bicicletas, a saber: aficionados única categoría, menores de 16 años, menores de 12 años, y otra para señoritas.

También es objeto de comentarios entusiastas una gran carrera para triciclos comerciales con un mínimo de peso de 70 kilos que recorrerá un extenso radio de la ciudad.

En el programa deportivo ha organizado una carrera pedestre con un recorrido de 5 kilómetros que han prometido participar un gran lote de atletas.

Todas las inscripciones para las competencias deportivas se reciben en la casa Castillo Hermanos, calle Primera Junta y Freyre, y en el local social diariamente de 18 a 22 horas.

Los juegos populares se realizarán en el sitio ubicado en las calles Santiago de Chile y Humberto Io. y como todos los festejos, cuentan con un gran número de valiosos y hermosos premios.

Oficialmente Nada se Informa Sobre el Ensanche de la Calle General López

Numerosos vecinos de la calle General López nos han pedido [illegible] el ensanche de la referida arteria [illegible] Poder Ejecutivo informe a fin de que los [illegible] saber si la obra será llevada o no a la realidad.

Se nos dice que hay contra[illegible] los trabajos se iniciaran. [illegible] No nos guía otra finalidad que evitar mayores perjuicios a esos vecinos que están repetimos, sin saber qué deben hacer.

La Patente que Abonarán los Bancos Agrícolas

Hace ya un tiempo el Poder Ejecutivo de la Provincia remitió a las Cámaras Legislativas un mensaje y proyecto de ley por el que se amplía el rubro "Bancos" que establece el artículo 29 de la Ley No. 2555. [illegible]

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha estudiado el mensaje y proyecto de ley y ha producido despacho [illegible] el artículo primero, en la escala del artículo 29 de la Ley de Patentes No. 2555, letra B, el siguiente rubro: Bancos Agrícolas primera categoría $ 7.500; segunda categoría $ 5.000. [illegible]

DIO MUERTE A LA JOVEN QUE FESTEJABA Y SEGUIDAMENTE DISPAROSE UN TIRO EN LA SIEN, FALLECIENDO EN EL ACTO

Protagonistas de Este Intenso Drama son Dos Jóvenes de 16 y 19 Años

Dejaron una carta en la que manifiesta que la edad de ambos y la falta de dinero, les hizo tomar tan extrema resolución, pidiendo a sus familiares les perdonen

En el distrito La Pelada, pueblito ubicado en jurisdicción del departamento Las Colonias, tuvo lugar la tarde anterior un hecho de sangre, siendo actores del mismo dos jóvenes, menores de edad aún, los que en un momento de irreflexiva pasión amorosa resolvieron eliminarse, considerando que la corta edad de ambos, como así también la falta de dinero, hacía imposible que pudieran unirse en matrimonio.

QUIENES SON LOS PROTAGONISTAS

Olga Haydée Margarita, argentina, de 16 años, huérfana de padre, hace ya tiempo se encontraba radicada en el distrito La Pelada, viviendo en casa de su tía, en razón de que su padre, por tener que atender sus ocupaciones, frecuentemente se encuentra ausente de la localidad.

En el mismo distrito vivía Ramón Luis Del Barco, argentino también, de 19 años, unido por lazos de parentesco con Olga Haydée, ya que son primos hermanos.

Estos dos muchachos, desde pequeños cultivaron una profunda amistad, la que fué haciéndose más intensa a medida que los años pasaron. A nadie llamó la atención el hecho de que se les viera muy a menudo juntos, pues en razón del vínculo que les unía y a la amistad que siempre se profesaron, resultaba lo más natural.

Pero esos muchachos se guardaban mutuamente un afecto que de amistoso pasó a sentimientos más profundos. Comenzaron a hacer proyectos. Pensaron en casarse, pero dos grandes inconvenientes se les presentaban: la edad y la falta de recursos para afrontar las más apremiantes necesidades. Y desde entonces habrían comenzado sus atribulaciones.

Según algunas versiones que han trascendido, desde hace algún tiempo Ramón Luis estaba preocupado, hecho éste que intrigaba a sus amigos y familiares, ya que no se podía suponer qué era lo que afligía a ese muchacho.

HOMICIDIO Y SUICIDIO

A las 16.30 horas del día indicado, salieron Olga y Ramón de la casa de aquélla, con el fin de caminar un rato por el pueblo, regresando al domicilio de la tía a las 17.20. Como decimos en líneas precedentes, era común verlos juntos, por lo que nada hacía prever el trágico desenlace que tendría el paseo de aquel día.

Ambos entraron a la casa, dirigiéndose de inmediato a un dormitorio. Pocos momentos después dos detonaciones, casi simultáneas, partieron de aquella habitación. Con un grave presentimiento, la tía de los muchachos corrió hacia ese lugar y abriendo la puerta, que se encontraba sin llave, se presentó ante su vista un cuadro aterrador. Los dos muchachos yacían en el suelo, en los últimos estertores de la agonía, en medio de un gran charco de sangre.

Ante la gravedad del hecho, dió aviso a las autoridades policiales del lugar, concurriendo el personal superior, a quien acompañaba el médico de policía, el que con toda premura examinó los cuerpos, por si algo aún se podía hacer. Pero el auxilio de la ciencia era inútil ya. Olga Haydée presentaba una herida de bala en el pecho, sin orificio de salida, y Ramón Luis otra herida de la misma naturaleza en la sien derecha. Al lado de éste se encontraba el arma utilizada para la doble eliminación, que era una pistola de calibre 6,35.

DEJARON UNA CARTA

Cerca del cuerpo del muchacho había una carta dirigida a los familiares, la que estaba fechada el día 24, lo que hace presumir que habían resuelto eliminarse —de común acuerdo— desde el día anterior, o que él lo había ya resuelto, dispuesto a convencer luego a la joven, lo que habría logrado en el paseo realizado momentos antes.

En esa carta, luego de pedir a sus familiares que le perdonen tan extrema resolución, trata de explicar el motivo que le indujo a ello, diciendo que encontraban serias dificultades para concretar definitivamente sus deseos de casamiento, los que eran anhelados también por su prima, ya que no contaba con recursos para ello. Que presumía que otra dificultad sería convencer a sus padres, así como al de Olga, que permitieran ese enlace, por lo que habían pensado en fugarse, pero por la misma razón —falta de dinero— no lo habían hecho, resolviendo, de común acuerdo, eliminarse.

LAS ACTUACIONES SUMARIALES

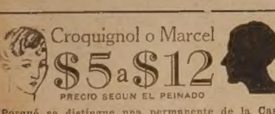
Las autoridades policiales de La Pelada dieron aviso inmediato a la jefatura de policía de Esperanza, la que a su vez informó del hecho al magistrado competente en turno, disponiéndose la instrucción del sumario, al que se abocó el sumariante de aquella jefatura, señor Fernando Wagner, que se hizo presente en el lugar del hecho. Según versiones circulantes, parece ser que Olga, al llegar a la habitación mencionada, se sentó en un bolinero, lugar donde fué herida de muerte por su pretendiente, abocándose éste el arma en seguida a la sien, eliminándose a su vez. Los dos disparos fueron tan certeros, que se considera que las muertes fueron instantáneas.











ASAMBLEA DE PANADEROS

Pasado mañana, en el local social tendrá lugar una asamblea general del Centro Obreros Panaderos y Anexos, a las 9 horas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Lectura acta anterior. Correspondencia; balance; renovación parcial de la comisión; informe general; asuntos varios.

INTERRUPCION EN LOS SERVICIOS DE LAS BALSAS

La ciudad amaneció ayer bajo una densa niebla, mucho más intensa en la zona del puerto de La Capital. Como consecuencia de esto, los servicios de las balsas que hacen el transporte de pasajeros entre ésta y Paraná, sufrieron algunos atrasos.

La que debía llegar al atracadero local a las 8.15 horas, lo hizo recién a las 10.20, saliendo a las 10.35 horas.

La que debía llegar a las 11.50 entró recién a las 12.40 horas.

Los servicios que nos ocupan quedaron restablecidos en horas de la tarde.

Se han Suspendido las Obras Públicas

El Poder Ejecutivo de la provincia, dictó ayer un decreto por intermedio del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, adoptando medidas de prevención ante las dificultades que existen actualmente para la negociación de los títulos de la deuda pública.

Dicho decreto dice así:

Visto: Las dificultades existentes en las bolsas de comercio para negociar títulos de la deuda pública, y Considerando:

Que hasta tanto se modifique esta situación es necesario reservar los títulos disponibles para el cumplimiento de los contratos suscriptos por el gobierno de la provincia, el Gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — La Dirección de Obras Públicas no preparará ni aprobará ningún proyecto de nuevas obras, sin previa autorización del Poder Ejecutivo.

Art. 2o. — Suspéndese la construcción de toda obra pública que no haya tenido principio de ejecución, hasta tanto lo determine el P. E.

Art. 3o. — Quedan suspendidos también las entregas de títulos o de fondos provenientes de su negociación para el pago de los subsidios financiados con los mismos.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

"EL ORDEN" EN LA CIUDAD DE RAFAELA ::

El Nuevo Edificio Para la Escuela Normal "D. de Oro"

Proyecto de ley ampliando la partida correspondiente en $ 180.000 más, para la terminación de las obras. — Importantes donaciones para la construcción de los hospitales rurales. — Elecciones en el Club Cultural y Deportivo. — La Exposición Suhr. — Otras noticias. —

RAFAELA 27. — En la sesión que esta tarde debe realizar la Cámara de Diputados de la provincia, será presentado un proyecto de ley por el cual se destina la suma de ciento ochenta mil pesos para la continuación de las obras de construcción del edificio para la Escuela Normal "Domingo de Oro", de nuestra ciudad.

El referido proyecto, que firman los diputados de este departamento de Castellanos, señores Juan A. Boglione y Antonio J. Figueroa, hará posible la terminación de tan importante, como así también necesario edificio, pudiendo adelantar a nuestros lectores que la referida inversión cuenta ya con la conformidad del Sr. Ministro de Hacienda, quien interpretando que urge dotar a esta ciudad de un moderno y cómodo local para los normalistas, prestó su necesaria colaboración a la presentación del proyecto de referencia.

Como informáramos en su oportunidad, se habían destinado doscientos mil pesos para la iniciación de las obras, las que ya se encuentran adelantadas, pero se corría el riesgo de que una vez agotada esa partida se suspendieran los trabajos, sin que se pudiera habilitar el nuevo local. Pero la decisión tomada por los legisladores que mencionamos al comienzo, hará posible que el proyecto preparado por la Dirección de Obras Públicas de la provincia pueda ser terminado completamente, ya que se descuenta que los legisladores prestarán su apoyo al votarse la moción de los diputados de este departamento.

IMPORTANTES DONACIONES

RAFAELA 27. —Siempre que nos ha tocado comentar el apoyo con que cuenta el Estado en esta zona, para la realización de sus obras públicas, hemos dicho que el vecindario del departamento Castellanos se presta ampliamente a colaborar para que estas puedan ser realizadas con la erogación mínima por parte de los poderes públicos.

Tanta razón hemos tenido al hacer esos comentarios, que hoy —nuevamente— debemos mencionar importantes donaciones efectuadas por vecinos de distintos distritos, con el buen deseo de coadyuvar a las obras emprendidas por el Poder Ejecutivo.

EN SAN VICENTE

Entre las localidades beneficiadas con la instalación de un hospital rural se encuentra la de San Vicente, importante colonia ubicada al extremo Sur de este departamento. El Sr. Rosario E. Rodríguez, antiguo vecino de esa colonia, ha donado al Departamento de Salud Pública media hectárea de terreno, para que en él se construya el edificio del hospital a levantarse dentro de breve tiempo.

EN SUNCHALES

El Sr. Carlos Garbarisso, por gestiones que iniciara el diputado provincial Sr. Antonio J. Figueroa, ha donado también media hectárea de terreno en Sunchales, debiéndose construir en ella otro de los hospitales rurales licitados últimamente. El señor Garbarisso es uno de los viejos pobladores de la colonia mencionada y el deseo de que su pueblo progrese está puesto de manifiesto al hacer tan importante donación, ya que el terreno mencionado está ubicado sobre uno de los bulevares centrales.

EN SANTA CLARA DE SAGUIER

No podía permanecer ausente a estas donaciones una firma, por demás conocida en esta zona por su espíritu altruista y perfectamente identificada con el adelanto de Santa Clara de Saguier. Nos referimos a don José Marconetti.

En esa localidad también se construirá un hospital rural de acuerdo con el plan de obras dispuesto por el Poder Ejecutivo, habiendo donado el Sr. Marconetti y su esposa Da. Dominga Boglione de Marconetti, una hectárea de terreno, destinada para hacer efectiva esa obra. A su vez el Sr. José Marconetti (h.) ha donado al Consejo de Educación de la provincia, un lote de terreno, ubicado en jurisdicción de la estación de ese distrito, para que en él se construya un edificio de dos aulas para la escuela fiscal, obra que ya tiene resuelta su iniciación la autoridad escolar.

Todas las donaciones que mencionamos ya han sido formalizadas por escrituras públicas, las tres primeras en favor del Departamento de Salud Pública y la última al Consejo de Educación provincial.

INFRACTORES DETENIDOS

RAFAELA 27. — La policía de este departamento viene realizando una enérgica campaña en contra de los infractores a las leyes de profilaxis y juegos prohibidos, habiéndose detenido en estos últimos días a diversos contraventores. En esta ciudad se procedió a la detención de un corredor de quinielas, el que se encuentra bajo proceso y en el distrito de Bauer y Sigel, las autoridades detuvieron a dos mujeres que se dedicaban a las prostitución y a un sujeto que las acompañaba, llamado Eduardo Tomattis. Estas tres personas han sido traídas a esta ciudad y alojadas en el departamento de policía, encontrándose a disposición del señor juez de instrucción seccional.

Aleccionador es el procedimiento del comisario de policía del distrito mencionado, Sr. Juan Fessia, al detener al presunto explotador de las mujeres que habían sentado sus reales en su jurisdicción, por cuanto, la mayor parte de las veces, las únicas víctimas de tales procedimientos lo eran solamente aquellas, continuando siempre en la impunidad los mantenidos. Tenemos entendido que el jefe de policía, Sr. Marcelino de Micheli (h.), ha tomado diversas providencias, con el propósito de ahuyentar de nuestro medio a todo individuo catalogado como mantenido o explotador de mujeres, con lo que se logrará depurar el ambiente de este departamento.

ELECCIONES EN EL CLUB CULTURAL

RAFAELA 27. — Mañana deben realizarse las elecciones de renovación de la comisión directiva del Club Cultural y Deportivo de esta ciudad. Los cargos a votarse son: presidente, vicepresidente, cinco vocales titulares, [illegible] suplentes y dos revisadores de cuentas.

Según informaciones que hemos podido recoger en los círculos allegados al club mencionado, serían candidatos para ocupar la presidencia y vice los señores Dr. Carlos A. Denner y Octavio Zóboli. De concretarse esa información, se habría logrado llevar a cargos de tanta responsabilidad a dos personas jóvenes, dinámicas, que imprimirán al Club Cultural y Deportivo un acelerado ritmo de progreso.

El horario fijado para que los socios puedan depositar sus votos en la secretaría del club, es de 12 a 20 horas.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

RAFAELA 27. — Las autoridades locales del partido demócrata progresista, en una reunión celebrada recientemente, han adoptado las siguientes resoluciones: 1o.: Desarrollar una amplia acción partidaria, intensificando, especialmente la inscripción de todos los simpatizantes, a cuyo efecto se habilitará en el local social el registro correspondiente, los días lunes, miércoles y viernes, de 17.30 a 19.30; 2o.: Reunirse todos los días miércoles, en la sede partidaria, a las 20.30, a fin de adoptar las medidas que las circunstancias aconsejen, tendiendo esta medida a dar mayor impulso a las actividades partidarias; 3o.: Solicitar el concurso activo de todos los que comparten o simpaticen con los ideales de la democracia progresista, a fin de hacer más efectiva la lucha en defensa de los postulados partidarios, que se inspiran exclusivamente en los intereses fundamentales de la Nación y de la provincia.

LA EXPOSICION SUHR

RAFAELA 27. — De acuerdo con una información proporcionada por la comisión directiva del Centro Ciudad de Rafaela, el domingo 7 de julio se inaugurará la exposición pictórica del artista santafesino Juan M. Suhr el que exhibirá diversos óleos y temples que se destacan por su naturalidad y perspectiva. Los motivos son inspirados en paisajes de Maimará, Tilcara, Purmamarca, Humahuaca, etc. y en todos ellos la comunión de la luz y el color juegan un rol principalísimo.

La exposición será clausurada el 9 del mismo mes, fecha en que la institución antes mencionada, que es la que auspicia dicha muestra, ofrecerá un festival a sus asociados.

LAS EXCEPCIONES MILITARES

En Rosario el juez de instrucción militar, conjuntamente con la justicia federal, prosigue activamente las investigaciones para llegar al completo esclarecimiento del [illegible] de excepciones militares.

Según [illegible] que [illegible] en la tarde de ayer y mañana de hoy se han diligenciado en la jefatura de policía diez y nueve citaciones para ciudadanos comprendidos en los distintos distritos.

Esas citaciones fueron rápidamente diligenciadas por los comisarios y los citados a prestar declaración indagatoria, han de aportar datos importantes a las investigaciones, que puede hacer temer que entren en juego en este asunto algunas conocidas reputaciones.

VIAJEROS — Rafaela 27. —

A Santa Fe el Dr. Mario Ballño, acompañado de su esposa Orquídea Selvaggi.

—A Buenos Aires la Sra. Adela Dardatti de Gualagno.

—A Santa Fe el Dr. Miguel Tapia.

—Al mismo punto el Sr. Domingo F. Albornoz.

—Con el propósito de concurrir a las sesiones que realizará la Cámara de Diputados, viajaron a Santa Fe los señores legisladores Don Juan A. Boglione y Antonio J. Figueroa.

—A Buenos Aires el Sr. José Versetti Vassallo, acompañado de su señora esposa Nélida Tettamanti.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaria Garibay, dictó estas resoluciones:

En el incidente de competencia planteado entre el Juez en lo Correccional y el juez de Instrucción de la 1a. Nominación en la causa a María Isolina Casale, hurto, se declara que [illegible] el Juez de instrucción.

—En la apelación interpuesta contra el auto que concede la libertad bajo fianza a [illegible] por robo, se revoca el auto apelado.

—Se confirma el sobreseimiento en el sumario a Enrique Flores, procesado por hurto de [illegible].

—[illegible] en el incidente de competencia entre el Juez de instrucción de la [illegible] como Juez Correccional, y el Juez del Crimen de la 2a. Nominación en la causa a Leonardo [illegible] y otro, se resuelve que debe intervenir el Juez del Crimen.

—En la querella Sociedad Unión Cooperativa de San Cristóbal contra periódico "La Opinión", se regulan en $ 200 los honorarios del Dr. Ceño.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, Dr. Cruz Monti, secretaría Cores, dictó sentencia en el proceso contra Luis Juan Amado Bertoncini, por tentativa de defraudación y falsificación de documento privado. Lo condena a dos años de prisión que se deja en suspenso, la que termina el día 21 de junio de 1942, con costas.

—Se concedió la libertad condicional a Francisco Greco, penado por hurto y robo de ganado.

—Se concedió la excarcelación bajo fianza a Alberto José Ambey.

—El Juez del Crimen Dr. Facundo, secretaria Irigoyen Freyre, en la causa contra José María Muñoz o Medina, lo condena a un año de prisión que se deja en suspenso.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Suter, por la secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

Se declaró en quiebra al comerciante de esta ciudad Juan B. Moncho, a pedido de la Sociedad Bodegas y Viñedos Giol. Se señala el 14 de Agosto a las 15 horas para la verificación de créditos.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Isaac J. P. Te-[illegible] [illegible], se resolvió declarar homologado el convenio de pago propuesto.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE
MOVIMIENTO DE CAJA HABIDO EN EL MES DE ABRIL DE 1940

Saldo al 31 de marzo ppdo.		47.212.37
Impuestos varios: Recaudado en el mes	256.248.54	
Bco. Municipal-Ley 2127: Retirado de Cta. Cte.	75.697.60	
Banco Municipal-Impuestos atrasados: Retirado de cuentas corrientes	47.545.—	
Habilitado H. C. D.: Su entrega	2.000.—	
Sup. Gobierno Provincial - Subsidio Hosp. Iturraspe: Su entrega por febrero y marzo 1940	4.000.—	
Seguro Mutual: Recibido de varios	119.30	
Títulos Ley 2597: Importes negociados	100.000.—	518.445.45
		575.258.42
Sueldos Ejercicios Anteriores: Pagados	81.180.82	
Sueldos año 1940: Pagados	148.126.36	
Expedientes: Pagados	53.026.47	
Letras a Pagar.: Amortizado y pagado Dctos.	17.163.44	
Embargos Judiciales: Dep. en el Banco Prov.	874.—	
Caja Municipal de Jub. y Pensiones: Pagado	2.766.12	
La Unión Gremial: Pagado según convenio	9.366.85	
Seguro Mutual: Pagado a beneficiarios	1.359.—	
Deuda de Pavimentación: Rescate Cupones	67.917.60	
Intereses y descuentos: Pagado s/documentos	351.76	
Comisiones: Pagado a Banco Municipal	548.54	
Ordenanza 2156: Rescate cupones	9.442.50	
Ordenanza 2142: Rescate cupones	9.118.63	
Ordenanza 2564: Rescate cupones	172.85	
Habilitado H. C. D.: Dep. en Banco Municipal	13.278.75	
Junta de Jub. y Pensiones-Ord. 2705: Depositado en Banco	1.078.65	
Banco Municipal-Ley 2127: Depositado	78.767.22	
Banco Municipal-Impuestos atrasados: Dep.	46.755.78	
Banco Nación Argentina-Alumbrado: Depositado	8.069.95	
Tasa o Impuesto General: Devolución	187.20	
Carros atmosféricos: Devolución	148.—	
Administración Sanitaria: Devolución	19.—	
Edificación y Delineación: Devolución	249.60	510.012.55
Saldo al 1o. de Mayo a saber:		
A cuenta expedientes	24.899.80	
A cuenta sueldos en planillas	18.442.65	
En efectivo	22.903.03	65.245.87
		575.258.42

CONTADURIA GENERAL, Junio 14 de 1940.

A. CORTI, Tenedor de Libros — J. P. COSTA, Contador General — V. ECHAURI, Tesorero

FESTIVAL DANZANTE

Hoy, a las 21, tendrá lugar en el salón del bar Florida, la reunión danzante que la C. D. de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Juan J. Paso ha organizado en honor de sus asociados.

Para amenizar la misma, se cuenta con la presencia de una excelente típica americana, la que tendrá a su cargo los bailables de moda. Dado el interés que ha despertado dicha reunión, podemos asegurar que la misma será coronada por un éxito rotundo.

Para tal efecto, el salón del bar Florida, donde se llevará a cabo la reunión, sito en Boulevard Gálvez esq. Mariscal Candioti, ha sido convenientemente arreglado.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Las actividades de nuestra estación fluvial durante el día de ayer, han sido las siguientes:

Buques de ultramar a la carga. — Buque español Santi, cereales Luis De Ridder Ltda.

Salida. — Buque español Rita García, cereales, Luis De Ridder Ltda.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga. — Lancha Arg. Hilda varios; lancha arg. Trinacria, varios; lancha arg. Don Enrique, varios; Los Tres Hermanos, varios; lancha arg. Emilia L., durmientes; lancha arg. Luisito P., durmientes; lancha Don Roque C., fardos de pasto; lancha arg. Mocoretá, harina; lancha arg. María y Pilar, harina; vapor arg. Norberto inflamables.

A la descarga. — Vapor arg. Doña Clelia C., pedregullo; vapor arg. Sabater R., envases varios; lancha arg. El Coquito, envases varios; arenera arg. Doña Angela C., arena; lancha arg. Brown, harina y varios Trasb.; lancha arg. Río Trueco, inflamable Trasb.; vapor arg. Antonio Mancini, rollizos; lancha arg. Nuevo Teiro, plantas frutales; lancha arg. Antille, naranjas; lancha arg. Gamacruz, inflamables; lancha arg. Y. P. F. D. G. 27, inflamables.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos telegramas para los siguientes destinatarios: Masud Abdala, Juan Giordano, Atilio Gabbi.

Militares

El comandante de la tercera Región del Ejército

El General Adolfo A. Spíndola, comandante de la tercera Región Militar con asiento en Rosario, llegó ayer a esta ciudad. Realiza una inspección a los distritos militares.

Acompañado del teniente coronel Rodolfo Gómez, concurrió a la Casa de Gobierno para saludar al Gobernador, doctor Iriondo. No estando en su despacho fué atendido por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

El general Spíndola, acompañado de capitán Ricardo Spiy y del Jefe del Distrito Militar 26, coronel Rodolfo S. Gómez, hizo una visita de cortesía al Intendente Municipal señor Francisco Bobbio.

EL ANTICIPO DE SUELDOS EN LOS BANCOS OFICIALES

Por una resolución superior en lo sucesivo el personal docente, especial y de servicio de las escuelas del departamento La Capital, deberá cumplir un nuevo requisito en los pedidos de anticipos de Bancos oficiales. Dicho requisito establece que esos pedidos deberán hacerse en los formularios que a tal fin los proveerá la oficina de liquidaciones de la repartición escolar.

Hoy se Inaugura el Segundo Congreso de la Confederación de Maestros y Prof. Católicos

Reunión Benéfica en V. Guadalupe

Despierta expectativa el baile que se realizará el 6 de julio próximo en la vecina villa de Guadalupe, en el salón de los señores Rampazzo Hnos., a las 21 horas, organizado por un grupo de señoritas con el fin de allegar fondos que se destinarán a los actos de las fiestas patrias.

La orquesta Juventud Rítmica tendrá a su cargo la amenización del festival.

Los Servicios de Mensajerías a la Zona Costeña

En la edición anterior hemos dado a conocer el estado en que se encuentran los caminos de la costa, departamento San Javier y Garay, y dado datos concretos acerca de los perjuicios que sufren los colonos y hacendados que deben salvar miles dificultades para poder conducir sus productos a esta ciudad.

Como una ratificación de cuanto hemos dicho debemos agregar que la mensajería del Correo que hace el recorrido desde Santa Fe a Helvecia y otras localidades que debió llegar a ésta el miércoles último no lo hizo. El encargado comunicó a la Jefatura de Correos y Telégrafos que era de todo punto imposible pasar algunos caminos.

Recién llegó ayer. Esto es suficiente para demostrar que todo lo que venimos diciendo acerca del problema caminero en la zona que nos ocupa es sólo un pálido reflejo de la realidad.

INFORMACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Instituto de Enseñanza Práctica

Del 1o. al 15 de Julio próximo, permanecerá abierta la inscripción en el Instituto de Enseñanza Práctica para los cursos de Trabajos Prácticos correspondientes al segundo ciclo del corriente año.

Se recuerda a los estudiantes, que de conformidad con el art. 7 de la Ordenanza respectiva, serán admitidos en dichos cursos quienes hubieren aprobado tres materias codificadas de Abogacía y los matriculados en los últimos cursos de la especialidad Notarial. Los alumnos de Procuración deberán inscribirse desde su ingreso a la Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Clases a dictarse en el Seminario hoy viernes 28 del corriente:

Vivienda Popular de 10 a 12 horas a cargo del profesor doctor Alcides Greca.

Derecho Agrario, rural y de minas de 17 a 19 horas, a cargo del profesor Dr. Domingo Buonocore.

Psicología, de 20 a 22 horas, a cargo del profesor Dr. Antonio Fox.

CLASES A DICTARSE EN EL DIA DE HOY

A las 15 horas: Economía Política (Prof. adjunto). A las 15: Etica. A las 15: Instrumentos y registros. A las 16: Economía política (prof. adjunto); a las 16: D. Administrativo; a las 16: D. Comercial Arg., 1a. parte (Not.); a las 16: Práctica Notarial; a las 17: D. Internacional Público; a las 17: D. Civil Arg. y Comp. 5o. curso; a las 17: D. Comercial Arg., 2a. parte (Not.); a las 18: Derecho Privado (Doctorado); a las 18: Introducción al Derecho; a las 18: Finanzas; a las 18: D. Público Provincial; a las 18: D. Internacional Privado; a las 18: Elementos de Derecho Público; a las 18: Elementos de Derecho Comercial (Proc.); a las 19: Sociología (Doct.); a las 19: Psicología; a las 19: D. Constitucional; a las 19: Legislación del Trabajo; a las 19: D. Municipal Comparado; a las 19: Filosofía de las Cienc. Jurídicas y Sociales; a las 19: D. Civil Arg., 1a. parte (Not.); a las 19 horas: D. Civil Arg., 2a parte (Not.).

Intervendrán Delegados de Toda la República

Las deliberaciones de este congreso se desarrollarán durante los días de hoy, mañana y pasado

Comenzará hoy en nuestra ciudad, el segundo Congreso Nacional de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos, acto que ha de alcanzar brillantes contornos, congregando numerosos delegados de todas las regiones de la República.

Esta tarde se realizará la solemne sesión de apertura, a las 18 y 30, en la Casa Social Católica (25 de Mayo 2760), acto para el cual han sido invitadas las autoridades civiles y escolares de la provincia, y los miembros del arzobispado.

Esta tarde, a las 16.55, llegarán por el Central Argentino, 27 delegados de la ciudad de Buenos Aires y La Plata, los que serán recibidos por la comisión de recepción. Durante el día de ayer, fueron llegando ya las distintas delegaciones, y las restantes lo harán hoy.

Las deliberaciones de esta conferencia se desarrollarán durante los días de hoy, mañana y pasado, realizándose la sesión de clausura, acto en el que usarán de la palabra el señor gobernador de la provincia y el profesor doctor Salvador Dana Montaño.

El programa completo de los actos a realizarse, es el siguiente:

DURANTE EL DIA DE HOY

I. — Himno Nacional; ejecutación al piano por el señor Ariel Ramírez.

II. — Alocución de bienvenida por la presidenta de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, señorita Julia Mántaras.

III. — Discurso del presidente de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores Católicos, doctor Agustín Pozzi.

IV. — Danza de Fuego; de Manuel Falla; ejecutación al piano, por el señor Ariel Ramírez.

V. — Discurso del rector del Colegio Nacional de Rafaela, doctor Mario V. Beliña.

VI. — Cifras de Argentino Valle; ejecutación al piano por el señor Ariel Ramírez.

VII. — Discurso del profesor señor Alberto Casal Castel, delegado de Buenos Aires.

Además, la señora Sara Ferré de Serres pronunciará una disertación por L. T. 9, a las 13,45 horas.

PROGRAMA DE MAÑANA

I. — Himnos Nacional y Pontificio; por la Banda de Policía, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico.

II. — "Tu es Sacerdos", de L. Victoria; por la Schola Cantorum del Seminario Metropolitano, bajo la dirección del maestro Pbro. Arsenio Hipólito Briet.

III. — Discurso por el Pbro. Alfonso Durán.

IV. — "Idilio", de Arsenio H. Briet; por la Schola Cantorum bajo la dirección del autor.

V. — Estudio de la Encíclica de Pío XI "Divini Illius Magistri" sobre educación religiosa. Derechos del niño y de la familia; educación integral; libertad de enseñanza; por la señora Esther Thirión de Verón.

VI. — "Beata est Virgo" de Hassler; por el mismo coro, bajo la misma dirección.

VII. — "Al Pontificado" poesía compuesta y declamada por su autor, el seminarista Isidro Ruiz.

VIII. — La Iglesia y el Estado como sociedades educadoras: deberes y armonías; enseñanza religiosa; por el doctor Max Consoli.

PROGRAMA DEL DIA 30

I. — Discurso por la doctora María A. Leonfanti.

II. — Lectura de las resoluciones del Congreso.

III. — Balada en Mi bemol menor de Chopin; ejecución al piano por la profesora señorita Delia Lorenzo.

IV. — Discurso por el doctor Filiberto Carrizo.

V. — Discurso del doctor Dana Montaño, catedrático de la Universidad Nacional del Litoral.

VI. — Arabesco No. 1 de Debussy; ejecución al piano por la profesora señorita Delia Lorenzo.

VII. — Discurso por el Exmo. señor gobernador de la provincia doctor Manuel M. de Iriondo.

Renovó Autoridades la Biblioteca M. Moreno

Fué aprobada la memoria correspondiente y ejercicio anterior

En su sede social, se realizó la anunciada asamblea de asociados de la Biblioteca Popular Mariano Moreno en la que después de considerar la memoria y balance correspondiente al ejercicio anterior, procedió a renovar parcialmente sus autoridades, resultando reelecto por tercera vez el señor Alfredo Castignani para ocupar la presidencia de la prestigiosa entidad.

Con la elección realizada, las autoridades de la Biblioteca Mariano Moreno han quedado constituídas en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Adolfo I. Castignani; vice, Dr. Alfredo Lanfranchi; Secretario, Sr. Emilio E. A. Weidmann; pro, Sr. Quevedo Orieta; Tesorero, Sr. Fco. Almeida; Pro, Sr. Mariano A. Carol; Vocales: Señores: Abel Riestra; Luis Corradi; Roberto I. Valinco; Jorge David; Vocales suplentes Señores: José Viana, José Fioretti, Narciso Storani, Domingo Lizanse; Revisadores de cuentas señores: Clemente Puccinelli, Tomás Ertola, José M. Marín.

Fué Integrada Ayer La Junta Electoral

En el despacho del Ministerio de Gobierno se llevó a efecto el sorteo de contribuyentes

En el despacho del Ministro de Gobierno Dr. Argonz, tuvo lugar ayer el sorteo de los mayores contribuyentes que como titular y suplente, deben integrar la Junta Electoral para el período comprendido hasta el día 30 de Junio del año 1942.

El acto fué presidido por el nombrado Ministro, asistiendo el Sub Secretario de Hacienda, señor Romeo de los Santos, el Intendente Municipal de Casilda Poncio Santiago, el Secretario Electoral, Ignacio J. Callon, el Jefe de Policía de Caseros, José Ferrero el doctor Emilio G. Leiva, el apoderado de la U. C. Radical de Santa Fe, doctor Fco. Lorenzatti.

Practicado el sorteo resultó miembro titular el doctor Tomás Sastre y suplente Víctor Bigand.

La lista de los mayores contribuyentes que entró en sorteo es la siguiente: Ignacio Iturraspe, José María Madariaga, Víctor Bigand, Edmundo Perkins; Luis A. Ripamonti, Juan B. Bosco, Félix Lazarino, Luis Pinasco, Juan Crosatto, Natalio Ricardone, Domingo Fraga, Tomás Sastre, David Stafferi y Ruperto Aguirre.

Una Esquina en Mal Estado

Los vecinos de las inmediaciones de la esquina de las calles Díaz Colodrero y Aristóbulo del Valle, se quejan por las pésimas condiciones de tránsito en que se encuentra dicha esquina, motivada por hondos pozos que se han formado como consecuencia de las últimas lluvias.

Damos traslado de esta queja a las autoridades correspondientes para que dispongan la pertinente reparación.

Resoluciones del Departamento de Salud Pública

El Consejo General de Sanidad, presidido por el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, ha tomado las siguientes resoluciones:

Acceder a lo solicitado por la Asociación de Enfermeros considerando como válidos los diplomados en las escuelas de la Facultad de Medicina de Rosario y de la Cruz Roja. Oportunamente el Consejo General reglamentará la forma en que podrá otorgarse [illegible] y la fiscalización de las entidades que los otorguen con intervención del Departamento de Salud Pública.

A iniciativa del señor Presidente se resuelve dejar sin efecto la construcción del hospital rural de [illegible], imputándose dicha partida para las ampliaciones a realizarse en el hospital de Margarita.

De conformidad con los informes de la División de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, se resuelve solicitar al P. E. se acepte la donación de los siguientes terrenos, destinados a la construcción de los hospitales rurales: [illegible], Pueblo Irigoyen, Armstrong, Montes de Oca, Wheelwright, Elortondo, Santa Clara de Buena Vista, Serodino, Arroyo Seco, J. B. Molina, Sarmiento, Alvarez, Villa Eloisa, María Teresa, Santa Clara de Saguier y Arrufó.

Se resuelve aprobar en mérito a lo informado por el señor contador general del Departamento de Salud Pública, doctor Francisco C. Bendicente, las bases del convenio de coordinación entre la Dirección de Estadística Municipal de Rosario y el Departamento de Salud Pública.

En virtud de la solicitud del señor Diputado por el departamento Las Colonias, doctor Rafael Vega Mileri por la que pide se instale un dispensario público gratuito en San Jerónimo del Sauce (Dep. Las Colonias), considerando la necesidad de proveer a dicha localidad de asistencia médica y visto el informe de Contaduría, se resuelve autorizar al señor Presidente para que proponga al P. E. la instalación de un dispensario gratuito en S. Jerónimo del Sauce (Dep. Las Colonias), el que será atendido por un médico con la asignación de $ 200 mensuales y un ayudante con la asignación de $ 120.

LA AYUDA PARA LA TERMINACION DE UN EDIFICIO

LAS DIFICULTADES PARA SATISFACER UNA JUSTA ASPIRACION DE LOS DOCENTES

Nadie desconoce la justa aspiración del magisterio, no solo de esta capital, sino de toda la provincia, para que la Casa del Maestro quede totalmente terminada.

Tenemos entendido que se tropieza con algunas dificultades para llevar adelante la obra. La comisión que tiene a su cargo esos trabajos con el apoyo de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe, iniciará las gestiones que sean necesarias ante los gobiernos de la provincia y de la Nación con el fin de obtener una ayuda, ya sea de una subvención o una partida para poder continuar los trabajos de construcción.

Demás está señalar que el Estado no puede mirar con indiferencia circunstancias como estas en que una obra tendiente a beneficiar al magisterio quede paralizada por falta de fondos.

Verdad es que se le ha acordado ayuda, pero ella resulta insuficiente y de ahí que se anuncia que se harán gestiones en el sentido que dejamos indicado.

Sería una verdadera lástima que quede paralizada la construcción quién sabe hasta qué tiempo por falta de fondos para continuar los trabajos.

Horario de Trenes Locales

La Superintendencia de Tráfico y Movimiento de los FF. CC. del Estado, nos envía la siguiente información relacionada con los horarios a regir desde el 1o. de julio para los trenes locales:

"Con motivo del adelanto de la hora oficial a regir desde el día 1o. de Julio próximo, y a fin de ofrecer al público y escolares un servicio de trenes que contemple sus necesidades, estos ferrocarriles han resuelto introducir en el actual horario de trenes locales las modificaciones siguientes: Por igual causa esta Superintendencia y sus diversas oficinas observarán el horario que sigue:

Lunes a viernes: horas 8.30 a 12 y 14.30 a 18.

Sábados: horas 9 a 12.

En Honor del Doctor S. Hernández López



En el Club del Orden fué servido anoche un banquete en honor del Dr. Silvestre Hernández López, celebrando su reciente retiro de la magistratura nacional por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. En este gráfico aparece una vista parcial de los asistentes y abajo, el homenajeado, en la cabecera de la mesa con el señor Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reunión del C. Ejecutivo de la U. Cívica Radical de Santa Fe

El presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional, Don Carlos A. Pita, ha resuelto que la reunión que se anunció para el día sábado a las 15 horas, se realice a las 11 horas. El secretario del organismo político nombrado, diputado Radl Emilio Aguirre, ha hecho ayer las comunicaciones respectivas.

EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

De acuerdo con lo que se nos informa, el presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, llegará a esta capital en el día de mañana por vía del Central Argentino.

A las 11 horas presidirá la reunión del Comité Ejecutivo con la finalidad de fijar la fecha en que deberá reunirse la convención provincial para que elija los candidatos a gobernador y vice de la provincia.

REUNION EN CASILDA

El domingo próximo se realizará en Casilda, departamento Caseros, una reunión de dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Será servido un almuerzo en honor del presidente del C. Ejecutivo, diputado nacional Carlos A. Pita, por su actuación parlamentaria y en la presidencia del partido.

Asistirán delegaciones de toda la provincia.

FALLECIMIENTO DEL Sr. P. CORTI (h.)

Con motivo del fallecimiento del ex concejal y actual concejal suplente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, acaecido en el día de ayer, se reunió el Comité Departamental de La Capital, bajo la presidencia del doctor Francisco B. Menchaca, resolviendo remitir a la señora esposa del extinto la siguiente nota:

"Señora Carmen Sánchez de Corti — Ciudad.

"El Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ante el deceso del distinguido correligionario y concejal suplente del partido, Don Pedro Corti (h.), que fallece truncando su activa labor social, cuando era de esperarse una acción fecunda de su actividad y probidad, hace llegar a la esposa del distinguido correligionario fallecido, su pésame más sincero.

De 14 Grados la Máxima de ayer

La máxima del día de ayer fué de 14 grados, mientras la mínima de 8 grados 5 décimas. El barómetro marcó 752·61.

La dirección del viento fué sur.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay.			
Formosa	4.07	—	0.02
Bermejo	6.28	—	—
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	6.15	—	0.12
Posadas	1.11	—	0.09
Paraná Superior:			
Corrientes	4.17	—	0.01
Esquina	4.22	0.06	—
Paraná Medio:			
La Paz	4.05	0.01	—
Pueblo Brugo	4.10	—	0.02
Paraná	3.62	—	—
Paraná Inferior:			
Diamante	4.12	0.04	—
Rosario	3.45	0.02	—
San Pedro	2.52	0.02	—

Altura probable el día 4: Paraná, 3.50; Rosario, 3.70.

Estado en la fecha: Río Paraguay, Alto Paraná y Paraná Superior, bajan despacio. Paraná Medio y Paraná Inferior, crecen despacio.

Los Ruidos Parásitos

Nos ocupábamos días pasados de la poca eficacia que tenía en la práctica, la ordenanza municipal sobre los ruidos parásitos, molestia que no ha podido ser evitada, en forma más o menos real, en todo el radio del municipio.

Diariamente, como una reacción tal vez, ante nuestro comentario, hemos estado recibiendo numerosas denuncias sobre distintos sitios de la ciudad, donde en las recepciones radiotelefónicas se advierte la presencia de motores que, por no poseer los filtros correspondientes, perturban la buena audición.

Hemos de ir puntualizando, a medida que nos sean concretadas las denuncias, los diversos barrios de la ciudad, que sufren las consecuencias de la mala voluntad de los propietarios de talleres o establecimientos donde existen motores, que no hacen colocar los filtros indicados para el caso.

Y decimos mala voluntad, por cuanto el costo de los filtros no exige un desembolso mayor, sin contar que el beneficio redunda en comodidad para todos, ya que es difícil que ese mismo propietario no sea poseedor de un aparato de radio en su domicilio. Tenemos por ejemplo la denuncia ratificada por varios vecinos, de que en la zona comprendida desde Juan de Garay a Moreno, de la calle 1o. de Mayo y transversales, desde hace más o menos un mes no se puede escuchar radiotelefonía con tranquilidad, por impedirlo un motor que funciona con cierta continuidad.

La oficina municipal, encargada del contralor de estos ruidos parásitos, podría tratar de establecer de donde provienen los mismos en esta zona, para obligar al propietario de dicho motor, a colocar el mismo en condiciones.

PROPAGANDA DE LA POLICIA CAMINERA

Uno de los males más graves de la época presente es el exceso de propaganda que se realiza en todos los órdenes de la vida.

Y hasta tanto ha llegado el vicio —tal el calificativo que el hecho merece— que hay gentes que piensan que la buena propaganda puede cubrir hasta el mal desempeño de algunas funciones públicas.

Todo se basa en la propaganda, y se adoptan para realizarla, los medios menos adecuados, de acuerdo a los fines que se persiguen.

Que una marca de alpargatas trate de aturdir a los vecinos de una ciudad por medio de un camión sonoro, no está bien, pero está dentro de la lógica de un comerciante, que no tiene mayores nociones de que son los ruidos molestos, mientras los produce con la defensa de sus intereses.

Que el charlatanismo político haya encontrado en los altavoces, una forma adecuada de expansión hacia la multitud —hasta aquél que no desea ni le interesa oír— puede justificarse en desesperación de la falta de doctrinas. Pero que la labor de las reparticiones públicas se realice por estos medios de propaganda, no nos parece correcto. Que por ejemplo la policía caminera nos atrone en las ciudades con un camión sonoro tripulado por unos señores que hasta —para estar más en papel— se ponen unas antiparras muy cómodas para tripular sus motocicletas cuidando los caminos, que es el sitio que la policía caminera debe estar. En la ciudad, la policía caminera —a más con el aditamento de un camión sonoro— resulta un verdadero ruido molesto, y hasta un motivo de molestia, que se agrega a los muchos que ya debían estar suprimidos de nuestro tráfico.

Resulta casi ridículo que este camión aturda la ciudad con una propaganda que bien se puede realizar, con más eficacia, por todos los medios ya conocidos y más indicados para el caso.

Pero parece que existiera un afán desmedido de hacerse notar, por parte de cada uno de los funcionarios que dirige una oficina pública, y si es de reciente creación peor aún.

Ya sabemos que se había llegado hasta tanto abuso para la cuestión publicitaria, que por poco cada repartición creaba una oficina de prensa, que contaba con sus buenos empleados rentados.

Y así todo por el estilo. Resulta casi pintoresco ver a la policía caminera realizando propaganda sonora en la calle San Martín de nuestra ciudad, cuando por los caminos no se encuentra un solo soldado que detenga a un mal automovilista que no apaga sus focos cuando se cruza con otro vehículo, o para que haga colocar convenientemente a los camioneros que se detienen a los costados de los caminos. O cuando menos, para que espanten los muchos animales sueltos que andan por los caminos pavimentados, con el consiguiente peligro de los que tienen que viajar por ellos.

Esperamos que la ruidosa propaganda de la policía caminera, en las ciudades, sea suprimida, y también estos gastos que no se justifican en una repartición que apenas —según nos lo dijeron— puede realizar escasos servicios de vigilancia eficiente.

La Ley de Vivienda Popular

Fué remitido un mensaje a la Legislatura

Solicitando una modificación a la Ley 2607, de la Vivienda Popular, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, remitió ayer a la Legislatura el siguiente mensaje y proyecto de ley.

Es el siguiente:

A la H. Legislatura de la Provincia. — S. / D.

Me es grato someter a la consideración de V. H. un proyecto de ley que incluye dentro de las disposiciones de la ley No. 2607 de construcción de vivienda popular, al empleado público de la administración y reparticiones autárquicas provinciales, que reunan las condiciones del Art. 6o. inciso a) de la misma con diez años de servicios, siempre que la adquisición de la vivienda no comprometa más de la cuarta parte de sus haberes.

El P. E. al considerar las posibilidades que a estos casos, ha observado que en la ley existen prescripciones limitativas que restringen prácticamente el alcance de sus beneficios pues incluido amortización, intereses y seguro, la cuota a pagarse no puede exceder de setenta pesos mensuales, suma que corresponde a una vivienda reducida, buena para un obrero manual de modestas exigencias sociales, pero insuficiente para la categoría que están obligados a mantener gran parte de los empleados de la administración, sin pretensiones de lujo, pero sí con un mayor grado de amplitud así como también de mejor ubicación en la planta urbana.

Es indiscutible la conveniencia de facilitar al servidor del Estado todos los elementos que contribuyan a su tranquilidad física y espiritual pues de ello depende en buena parte el mejor empleo de su capacidad y la estabilidad de su conducta. Así lo entiende el P. E., al solicitar la extensión de los beneficios de la Ley 2607 a todos los servidores de la Provincia.

El empleado que se ve libre de las inquietudes materiales de la vida y contempla con seguridad el porvenir de su familia, se siente más estimulado al cumplimiento de su deber, se aleja de todo motivo de perturbación social y defiende su bienestar y el de los suyos, extremando la corrección de su conducta.

Por las consideraciones expuestas solicito a V. H. quiera prestar su preferente atención para hacer efectiva la incorporación dentro de la mencionada ley, al empleado de la Administración de la Provincia.

Dios guarde a V. H. — Manuel M. de Iriondo — J. Argonz.

PROYECTO DE LEY

Art. 1o. Agrégase al Art. 5o. de la Ley No. 2607, lo siguiente:

"El empleado público de la administración y reparticiones autárquicas provinciales que reunan las condiciones del inciso a) y con diez años de servicios, siempre que la adquisición de la vivienda no comprometa más de la cuarta parte de sus haberes".

Art. 2o. Agrégase así mismo al inciso a) del Art. 8o.:

"Salvo en el caso especificado en el párrafo final del artículo 5o., cuya única limitación de cuota mensual se fija en el índice máximo de veinticinco por ciento de sus haberes".

Art. 3o. Comuníquese, etc.

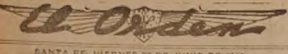
El Comercio en la Provincia

En el registro de comercio de esta capital se registró ayer este movimiento:

Esteban Fernández e hijos, sociedad colectiva; domicilio, Lassaga, Pcia.; duración, indeterminada, a contar del 15 de junio de 1940; razón, Esteban Fernández e hijos; capital, pesos 15.463,58; socios, Esteban Fernández, Luisa María Fernández y Agustín Esteban Fernández; aportes, Esteban Fernández, $ 12.463,58; Luis María, pesos 1500, y Agustín Fernández, $ 1.500; ramo, almacén, despacho de bebidas y bazar, utilidades y pérdidas por partes iguales; administración y uso de firma, todos los socios.

—Don José Ceferino Strichin vende a Juan Taparelli su negocio de café que posee en calle San Jerónimo esquina Boulevard Pellegrini, por la suma de $ 4600 m/n.

—Ha quedado disuelta la sociedad Mainetti y Gavazzi, que giraba en San Cristóbal.



SANTA FE, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1940.

Sobre el Proyecto de Empréstito Municipal

Faltan pocos días para la terminación del actual período de sesiones legislativas, pero los suficientes para que sea sancionado el pedido de autorización para llevar a la práctica la ordenanza de la Municipalidad de Santa Fe por la cual sería emitido un empréstito interno de 5.000.000 de pesos para la consolidación de deudas flotantes.

En anteriores publicaciones, con la minuciosidad de detalles que reclama el asunto, hemos informado sobre las condiciones en que se realizaría la operación y el destino que se daría a la cantidad citada. Con el importe del empréstito, sin el recargo de los desembolsos anuales, la comuna santafesina haría efectivas obligaciones que podemos clasificar de carácter ineludible. Mientras en la actualidad por amortizaciones de obligaciones y pago de intereses se invierten pesos 432.000, el servicio del empréstito se limitaría a unos 300.000 pesos.

La Municipalidad de Santa Fe, cuya labor progresista es evidente, quedaría en una situación favorable para el desenvolvimiento de su régimen administrativo. Se haría efectivo el rescate de los títulos de la Ordenanza 3442, actualmente en circulación, cuyo valor es de 1.150.000 pesos. Otra de las obligaciones que sería pagada es la de 1.000.000 de pesos en concepto de sueldos atrasados hasta 1938 y subsidios.

Numerosos empleados y obreros, especialmente interesados en la contratación del empréstito, realizan gestiones para que la Legislatura sancione el proyecto que fuera remitido por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el pedido formulado por la Intendencia al ser aprobada la ordenanza 3853 por el Concejo Deliberante.

El total de las obligaciones que serían amortizadas con el empréstito, se eleva a 4.519.000 pesos.

* * *

La comisión de la Cámara de Senadores que tiene a estudio el proyecto de autorización, conforme a las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Constitución de la Provincia, según informes recogidos, tiene listo el despacho favorable. Cabe esperar que en la sesión de hoy, desde que los senadores se hallan enterados del asunto, sea aprobado el proyecto y que, sin demora, sea pasado a la Cámara de Diputados para que la operación se pueda llevar a término sin mayores dilaciones.

El funcionamiento de la administración municipal santafesina, una vez realizada la operación financiera a que aludimos, se encauzará en un plano de regularidad y de acrecentamiento de su prestigio. Con el cumplimiento de las obligaciones que crean obstáculos para el desenvolvimiento administrativo, la Municipalidad podrá con mayor amplitud encaminarse hacia la solución de problemas que se hallan directamente vinculados con el progreso de la capital. La inversión de los fondos a obtenerse con el empréstito, conforme se especifica en la ordenanza 3853, ha sido especificada detalladamente. No se trata de una nueva deuda en realidad, sino de una operación de consolidación de la actual.

La Legislatura, en virtud de los deberes de colaboración entre los poderes públicos y del cumplimiento de requisitos legales, haría bien en dar al pedido hecho por el Dpto. Ejecutivo de la comuna santafesina, por intermedio del Poder Ejecutivo de la Provincia, la preferencia que merece entre los asuntos pendientes de las Cámaras.

Han Caducado Centenares de Proyectos de Ley

La cámara de diputados de la Nación, en virtud de la ley Olmedo, ha enviado al archivo más de 200 proyectos de ley que habían sido sometidos a la consideración del congreso por el poder ejecutivo o por representantes de las provincias y de la capital federal.

Algunas de las iniciativas que han pasado al cementerio legislativo, como se sabe, fueron extensamente fundadas por sus autores, y obtuvieron el apoyo de diversos sectores. Entre los proyectos, del punto de vista económico, social e institucional, figuran varios que merecían la preferencia del congreso, sobre todo si se tiene en cuenta que el país soporta las consecuencias del atraso en materia de legislación. No faltaron, sin embargo, los proyectos presentados sin que así fuera exigido por motivos reales de interés público.

La abundancia de proyectos de ley, seguramente, no constituye siempre una expresión del acierto y de la capacidad de los legisladores. Se ha registrado en los últimos años una especie de delirio por la sanción de nuevas leyes, un verdadero frenesí por aplicar restricciones a todas las actividades. Casi nunca, mientras tanto, los legisladores han tenido la idea de presentar iniciativas destinadas a la ampliación de las libertades individuales.

Ante la facilidad con que caen en el olvido centenares de proyectos de ley que, al caducar de acuerdo con el reglamento interno del Congreso, quedan sin efecto, surge el comentario sobre la indiferencia de los representantes del pueblo. Se recibe por momentos la impresión de que, en vez de tomar en serio la misión que les ha conferido el pueblo, una parte de los legisladores se limitan a suponer que todo consiste en salvar las apariencias.

Es lamentable que entre las iniciativas depositadas en el archivo, cuya enumeración es extensa, figuren algunas que se relacionan con la solución de problemas de importancia vital para la República.

Nos referimos especialmente a las que tienen atingencia con la defensa de la salud pública, con el desarrollo de la economía y con la transformación de zonas que soportan los efectos del atraso. Por la cantidad de proyectos que pierden su valor, una vez más se pone de manifiesto la necesidad de ajustar la labor parlamentaria en forma seria y desprovista, como es lógico, del afán de singularizarse de representantes que parece que no tuvieran otra finalidad que la de no pasar desapercibidos. Menos proyectos y más trabajo positivo, sin duda, es lo que reclama el país.

Circulación de Furgones

Por pleno centro de la ciudad circuló ayer un gran furgón destinado al transporte de animales, procedente de una localidad del norte de la provincia.

Su excesiva altura apenas le permitía pasar por debajo de los focos del alumbrado público; y su enorme volumen le impedía maniobrar con relativa agilidad, dificultando el tráfico callejero.

Suponemos que dicho furgón transportó a esta capital animales finos; pero no nos explicamos las razones que pudo tener para circular por la zona más céntrica de la ciudad, ni la tolerancia demostrada por las brigadas de tráfico. Máxime cuando lo hacía en notorio estado antihigiénico y con las puertas abiertas, que muy bien podían ir cerradas.

Sería conveniente que, en lo sucesivo, se tratara de impedir que tales armatostes, —más grandes, aún, que un común vagón ferroviario— circulen por las calles céntricas, entorpeciendo el tráfico y haciendo inminente el riesgo de accidentes indeseables.

NADA HAN DICHO NUESTROS LEGISLADORES SOBRE LA DEFICIENTE LEY DE IMPRENTA DE NUESTRA PROVINCIA

Se ha realizado ayer, prácticamente, la última sesión del período legislativo de 1940, en nuestra provincia — ya que pensamos que hoy no nos han de sorprender los diputados y senadores con un proyecto de ley al respecto — y nadie ha querido recoger la iniciativa de borrar de nuestro cuerpo de legislación, la inconveniente ley de imprenta que rige, como una falta de respeto a todas las tradiciones argentinas y la constitución.

No éramos optimistas, pero pensábamos que en algún momento, los hombres que pudieron votar tal ley tendrían un instante de recapacitación; y pensaran en la abierta contradicción que existe entre los principios que postula la política del Presidente de la república — a la que ellos han adherido — y los que sustentan el espíritu de esta ley.

Pensábamos también que por ser éste el último período legislativo de sus mandatos, tendrían el pudor constitucional de borrar los errores que cometieron en los pasados años de legisladores. Pero nada de esto ha influído en el ánimo de los legisladores, y esta es la hora que deberá quedar para la obra de reparación de los gobernantes que vendrán, la tarea de borrar de la colección de leyes de Santa Fe — la cuna de las Constituciones — la ley de imprenta.

* * *

Y hubiera sido una rectificación interesante de los legisladores santafesinos, esta de dar marcha atrás para borrar el que será acaso el más grave de los errores cometidos, por quienes pudieron pensar alguna vez que en la república no se restaurarían más leyes y la constitución.

Pero no han querido recoger la voz del pueblo — expresada por toda la prensa de la nación —, ratificando el sentir popular de que no son auténticos representantes del pueblo, aquellos que estaban en las bancas de la legislatura santafesina, durante los años que van desde el 37 al 40.

La unanimidad de la prensa del país, de todos los diarios que no caerán nunca bajo la sanción de los artículos de la ley que nos ocupa, debió ser un índice no despreciable para que los dicentes representantes del pueblo, de bles castigados por la ley ,sino que era la reacción de la opinión nacional que se manifestaba que no se trataba sólo de la grita de los posibles alarmada de que existieran en la república, gobernantes que pudieran pensar de esta manera tan contradictoria con los derechos del pueblo, en una de sus libertades más preciadas, la de imprenta.

Tampoco dijo nada a la sensibilidad de los legisladores, la serie de fallos de la justicia, por los cuales se invalidaban los artículos de la ley que fueron recurridos por los damnificados.

Para los legisladores santafesinos todas estas cosas no existen, o ellos viven como si no existieran. Es como si para ellos la opinión pública no contara para nada, y esto seguramente no se atrevería a manifestarlo abiertamente ninguno de los actuales diputados o senadores; aunque en la práctica desarrollan sus actividades de acuerdo a este pensamiento.

* * *

Y por esto, es necesario que recalquemos en esta oportunidad, la terminación de la labor constitucional de los legisladores, circunstancias tan interesantes como las que motivan este comentario, porque estos mismos señores serán los que dentro de pocos meses se dirigirán a sus conciudadanos, en busca de sus votos consagratorios para volver — ellos o sus partidarios — a ocupar las bancas de la representación popular.

Y entonces será el momento de que el pueblo les pida cuenta de sus gestiones como legisladores, para que el día del comicio, sus nombres no puedan figurar entre los elegidos. Ellos tuvieron la oportunidad de conseguir del pueblo, por lo menos el respeto que merece una gestión correcta y eficiente — ya que no habían tenido la simpatía ni la anuencia popular para llegar hasta allí — pero han despreciado esta probabilidad, dando muestras de una absoluta carencia de sensibilidad democrática, que siempre será perjudicial para los pueblos. Para todos los que no supieron cumplir con su deber de responder a las aspiraciones populares tan claramente expresadas, no debe existir un solo voto de sus conciudadanos, que pueda suponer que su gestión anterior recibió la más mínima aprobación.

Los partidos, para más, deberán hablar completamente claro sobre este tema, como única manera de que los votantes puedan saber de antemano lo que votan al consagrar a los diversos representantes populares.

CONFERENCIA EN LA FACULTAD DE QUIMICA





En el salón de actos de la Facultad de Química, se realizó ayer por la tarde la conferencia sobre "Orientaciones modernas de la criminología", a cargo del Dr. Raimundo Bosch, profesor de la cátedra de Medicina Legal en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. En estas notas aparecen: un aspecto de la concurrencia, y el presidente de la Sociedad Médica que auspició el acto, Dr. Arturo C. Borruat, presentando al disertante

La Desnatalidad: Fenómeno que Afecta al País

En el mensaje que el mariscal Petain dirigió al pueblo de Francia, para tratar de explicar las múltiples causas de la derrota que aflige hoy a esa nación, se refirió, entre otras, a la creciente desnatalidad francesa, frente al notable aumento que experimentan en sus nacimientos los pueblos germanos; justamente los vencedores de la presente contienda.

Esto ha puesto sobre el tapete, en nuestra república, el ardiente tema de la disminución de los nacimientos argentinos, que ya ha preocupado a los higienistas y a los altos comandos de nuestro ejército, que han tenido oportunidad de constatar este fenómeno y el del crecimiento del porcentaje de inútiles, en las concentraciones anuales para el ingreso a las filas del servicio militar.

Este hecho ha llevado a muchos comentaristas a comparar las condiciones de nuestro pueblo con el de Francia, lo que supone un gravísimo error.

Las condiciones que han llevado al pueblo francés y al nuestro a la producción del fenómeno, son distintas.

Allí, en la patria de Petain —donde hoy se enseñorea la desgracia—, hay factores psicológicos que no pueden haber influído en nuestra nación. Para más, los franceses sufrieron en la pasada guerra la desvastación de regiones inmensas de su territorio, y la liquidación de generaciones enteras, fenómeno que no pudo operarse en los pueblos germánicos, que no soportaron la guerra en sus propios territorios.

Todas estas cosas, a las que hay que agregar la desmoralización que los pueblos, que han visto la guerra de cerca, se produce; dan al problema francés un cariz que no será el que debemos observar para resolver entre nosotros este grave problema social.

Cuando hace un par de años un senador de la Nación resolvió visitar las provincias argentinas del norte —entre otras Santiago del Estero— donde mayor porcentaje de inútiles y mayor mortalidad infantil se producía, puso el grito en el cielo, y emocionó a toda la república con los relatos de las miserias físicas y morales que había presenciado.

El entonces presidente de la República pareció recoger el angustioso llamado, pero el tiempo pasó, y allí estamos seguros de que no pasó nada.

Y por allí es necesario atacar este grave mal de la desnatalidad del pueblo argentino que se acusa por factores económicos, tanto en todas estas provincias donde el estado sanitario y económico es realmente lamentable; como en numerosas ciudades, cuya vida está reglada por un criterio absolutamente contrario al que podría producir un aumento de las condiciones de vida del pueblo.

Los gobernantes argentinos, bajo la influencia psicológica y económica de la vieja Europa, no han sabido ver el problema de los habitantes de la nación con criterio propio, y nos hemos acomodado a la realidad de pueblos que no corresponden a nuestro desenvolvimiento — ni moral ni material— y por ello es que no vemos avocados a problemas que no debieron existir nunca en nuestro país.

Y si comparamos estadísticas, veremos que mayor despoblación vegetativa se produce en aquellos lugares donde las condiciones de vida son más miserables, y donde la cultura es más incipiente.

Para más, nuestros gobernantes han considerado necesario cerrar los puertos de la nación a todas las corrientes de inmigración, que fué la que produjo la mayor revolución en nuestros sistemas de vida doméstica y también las mayores posibilidades del desarrollo de la riqueza.

Todos estos son los factores operantes para que el fenómeno de la disminución de la natalidad se haya producido en nuestro país; y mal pueden compararse a las que llevaron, por ejemplo, al pueblo de Francia, al mismo estado de cosas.

No miremos entonces hacia Europa, cuando hablemos de este fenómeno; por el contrario, sepamos ver la realidad argentina con criterio realmente propio, pensando en el beneficio del pueblo nuestro, y tratando de crear una economía que corresponda a la realidad de las necesidades, en vez de acomodar nuestra vida a las de los demás países de que somos tributarios.

Institutos Decorativos

Al tratarse el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración provincial para el período de 1941, se tendrá oportunidad de examinar minuciosamente el funcionamiento de todas las reparticiones, sin prescindir de las que se hallan dotadas de relativa autonomía.

La merma probable, por no decir segura, de los ingresos en concepto de la recaudación de los impuestos en vigencia, explica que se trate de aplicar medidas para la reducción de los gastos y que ésta se haga sin perjuicio para el funcionamiento regular de los servicios a cargo del Estado.

Los hechos han demostrado que algunas reparticiones, aún admitiendo que fueron creadas con el propósito de realizar una labor beneficiosa para el pueblo, solamente tienen un valor decorativo. Al comprobarse la ineficacia de los aludidos organismos, cuyo funcionamiento exige el desembolso de considerable cantidad de dinero, es lógico esperar que se piense en su supresión total en algunos casos y en otros que sea aligerado el presupuesto que se les asigna.

El criterio gubernativo, fundado en la defensa de los intereses públicos, no sería compatible con el desconocimiento de los méritos de los empleados, cualquiera que sea su categoría, que realizan una labor útil y encuadrada en las exigencias de la misión del Estado.

De aplicarse economías en las inversiones fiscales, sobre todo ante la posibilidad de la merma de los ingresos, correspondería que se piense en la supresión de las aludidas dependencias que, generalmente, se hallan a cargo de ciudadanos que ejercen dichas funciones a título de compensación complementaria de otros emolumentos que perciben.

Cumplimiento de las Cartas Orgánicas de los Partidos

El funcionamiento de los partidos políticos, en su carácter de fuerzas cívicas democráticas, no consiste solamente en velar por la defensa de las leyes y por la rectitud de las autoridades frente a las contiendas electorales. El acatamiento a las disposiciones de las cartas orgánicas respectivas, merece considerarse como esencial para disponer de autoridad para el ejercicio de los derechos que se basan en el cumplimiento de las leyes.

Con excesiva frecuencia se observa que, a pesar del adelanto de la cultura política y de la preocupación por el restablecimiento total de las garantías electorales, en los partidos se hace caso omiso de las normas trazadas para su organización interna.

Los dirigentes y afiliados en general, partiendo de la base de que se trata de defender intereses del partido que, en realidad, no son otros que los de determinados círculos, a menudo, cometen iguales o peores abusos que los atribuídos, con o sin razón, a funcionarios públicos que desempeñan tareas de alta responsabilidad.

Las obligaciones de orden moral, contraídas voluntariamente, debe ser tomadas con la misma seriedad que las derivadas de la vigencia de las leyes de carácter nacional o provincial. En diversas provincias, lejos de tener como causa discrepancias del punto de vista doctrinario, se registran disidencias en las agrupaciones que tienen su origen en las luchas entabladas por la supremacía de orden personal o de determinados núcleos.

Por el mantenimiento de la unidad partidaria, cualquiera que sea el programa trazado, es indispensable que los afiliados no permitan transgresiones a los reglamentos internos. La capacidad para el ejercicio de las libertades democráticas, en resumen, exige de los componentes de los partidos una acción ajustada siempre a las disposiciones de las cartas orgánicas que fueron previamente objeto de discusión.

A medida que se aproxima la fecha para las contiendas cívicas, entre ellas que tendrá por escenario Santa Fe para la renovación del período gubernativo, mayor debe ser la preocupación de los afiliados a los partidos para que su intervención sea concordantes con las normas establecidas.

Ambulancia en Percance

Una ambulancia de un hospital que circulaba ayer por calle Alvear, en barrio Sargento Cabral, conduciendo un enfermo que debía ser internado en el mencionado establecimiento, se quedó empantanada a la altura de Derqui donde, según lo hemos dicho en repetidas ocasiones, existe un pantano que imposibilita el tránsito de vehículos.

Para lograr salir del atolladero el conductor debió pedir ayuda; lo cual no evitó que la ambulancia permaneciera en tal situación por espacio de casi dos horas.

Las consecuencias que este percance pudo tener para el paciente no es necesario señalarlas. Semejante trastorno, en trance en que se requiere la rápida atención médica, pudo ser causa de agravación del estado del enfermo.

Pero, fuere como fuere, lo cierto es que el caso demuestra, una vez más, la necesidad impostergable de hacer desaparecer el pantano en cuestión.

A raíz de referencias anteriores hechas en estas columnas, Obras Públicas Municipal hizo abrir zanjas para dar curso al agua estancada en aquel lugar; pero — según era fácil comprender — ese trabajo no fué suficiente, como lo hicimos notar. Las lluvias caídas frecuentemente mantienen blando el barro formado en el "bache", perpetuando el obstáculo.

Lo sucedido ayer es aleccionador y estimamos que será suficiente para que las autoridades municipales, dispongan la realización de los trabajos necesarios a la mayor brevedad.

Falta Visión en Una Laudable Iniciativa

EN una de nuestras últimas ediciones nos referimos a la falta de visión repetidamente manifestada por todos los organismos de gobierno, cada vez que han tratado de encarar el problema de la desocupación entre nosotros, mal que cada día se va agrandando y que, habiendo llegado ya a plantearse con características de permanente y que por su desastrosa derivación en todos los hogares de quienes no cuentan más que con el esfuerzo de sus brazos para sostenerlos, amenaza los constitutivos mismos de nuestra nacionalidad.

II

LA falta de trabajo en un considerable número de habitantes, ya no es una situación transitoria en el país, sino la resultante de haberse saturado las exigencias de nuestras posibilidades en actividad, lo que hace del todo necesario buscar la solución en la creación de nuevas fuentes de trabajo, sean ellas agrícolas o industriales, sin pensar en gravar inútilmente las actuales actividades, a las que, por la saturación mencionada, ya no puede apelarse como a un recurso serio y eficiente para remediar el grave problema de los desocupados.

III

LA desorientación que sobre un punto tan íntimamente vinculado a la vida económica y social de la nación, denunciábamos en el aludido comentario, vuelve a evidenciarse en forma lamentable con la iniciativa que acaba de presentarse al Congreso, iniciativa de cuya buena intención no cabe dudar, pero que conceptuamos completamente inútil para el propósito a que está destinada.

IV

EN efecto; para resolver tan grave asunto se propone el levantamiento, como tantas veces ya se ha dispuesto, de un censo de las personas desocupadas y de las industrias empleadoras, sin que se esboce con fundamentos concretos y aceptables algo que signifique la posibilidad de salir del atolladero en que se ha venido cayendo hasta ahora, esto es: para aliviar la situación de los que no tienen trabajo se intenta gravar la marcha de las fuerzas que ya han agotado hace tiempo su capacidad de recibir nuevos elementos humanos para su desarrollo, por otra parte, bastante comprometido por las circunstancias de todos conocidas.

V

NO criticamos un censo en el sentido expuesto, ya que el mismo es indispensable como elemento previo para estudiar el asunto de la desocupación, pero a condición de que el propósito no se detenga en las actuales fuentes de producción ni que se restrinja a sólo los nativos, ya que todos los que habitan el suelo argentino deben ser beneficiados por la solución. Pues la restricción que aparece en dicho propósito resulta inadmisible ya que ella contribuiría a fomentar ulterioridades enojosas y, tal vez, odios raciales precisamente en un país como el nuestro que continúa siendo víctima del mal de la despoblación.

El censo propuesto, es necesario, siempre que con él no suceda lo que hemos lamentado en los que ya se han dispuesto en ese sentido, cuyo resultado fué nulo para la finalidad intentada, porque parece que todo se redujo a conocer en una forma más o menos vaga el número de desocupados, dejando, luego, ante las lógicas dificultades, las cosas como estaban hasta el punto que, después de haber transcurrido ya muchos años, el problema continúa en pie sin que se atine a despejarlo de acuerdo con la gravedad que para todos representa.

VI

SOLO creando nuevas actividades agrícolas o industriales es bien posible, si se estudia detenidamente el panorama económico de la República, se estará en condiciones de dar ubicación a los que no saben en qué emplear sus fuerzas. La colonización adecuadamente encarada de vastas extensiones aptas para el cultivo de productos que hoy se importan; la implantación de industrias y manufacturas a que aquéllos darían lugar, lo mismo que la explotación del subsuelo y de nuestras maderas serían un medio para terminar en breve plazo con el triste espectáculo que nuestra tierra inmensamente rica sigue ofreciendo como si en ella no existiera una idea capaz de traducir a la realidad las potentes fuerzas a la espera de brazos que las saquen de su amodorramiento para ir a engrosar las riquezas de la nación haciendo, al mismo tiempo, la felicidad de miles y miles de hombres que hoy, juguetes trágicos de la miseria, constituyen toda una requisitoria contra nuestro orgullo nacional.

VII

MIENTRAS no se descienda a esto, nada eficaz se hará. Y es de lamentar que la iniciativa que motiva estas líneas, no abarque íntegramente el asunto. Sin embargo, se está a tiempo de encarrilarla por el verdadero camino que debe seguirse si se quiere seriamente resolver la cuestión. Conveniente sería, entonces, que los hombres del Congreso no desperdiciaran la oportunidad, y dieran al país la sensación de que, en un momento, al menos, de su actuación parlamentaria, han sabido ponerse a tono con la realidad.